

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ LUIS LÓPEZ HENARES

Sesión Informativa

celebrada el lunes, 14 de marzo de 1994

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. D. Javier Solana Madariaga, para informar sobre la situación actual en Guinea y las perspectivas de futuro de las relaciones de España con aquel país, y sobre la situación actual en el Magreb y la política española en la zona, incidiendo igualmente en el Sáhara. (Números de expedientes 711/000032 y 711/000033.)

Examen y aprobación de los siguientes convenios pendientes:

- Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas y sobre su destrucción, hecha en París el día 13 de enero de 1993. (Número de expediente 610/000030.)
- Convenio entre el Reino de España y la República de la India para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Nueva Delhi el día 8 de febrero de 1993. (Número de expediente 610/000031.)
- Convenio de Cooperación Espacial entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, firmado en Madrid el día 11 de julio de 1991. (Número de expediente 610/000032.)
- Acuerdo para la protección y fomento recíproco de inversiones entre el Reino de España y la República Árabe de Egipto, firmado en Madrid el día 3 de noviembre de 1992. (Número de expediente 610/000033.)
- Canje de notas modificativo del Tratado General de Cooperación y Amistad entre España y la República Argentina, de 3 de junio de 1988. (Número de expediente 610/000034.)

- Acta por la que se modifica el protocolo sobre los estatutos del Banco Europeo de Inversiones y se faculta al Consejo de Gobernadores para crear un fondo europeo de inversiones, firmada en Bruselas el día 23 de marzo de 1993. (Número de expediente 610/000045.)
- Deliberación y, en su caso, acuerdo sobre la constitución de una Ponencia sobre el Magreb. (Número de expediente 543/000005.)
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Excmo. Sr. D. José Luis Dicenta Ballester, para informar sobre los planes y acciones previstas por el Gobierno en el año 1994, en el ámbito de la cooperación cultural y la cooperación al desarrollo. (Número de expediente 713/000095.)

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

- COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES. (Números de expedientes 711/000032 y 711/000033.)

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Senadores. Buenos días, señores representantes de la prensa y de los medios de comunicación social.

Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy. En primer lugar, el señor Letrado va a pasar lista para saber los Senadores que están presentes.

Ruego al señor Letrado que compruebe la asistencia de los señores Senadores.

Por el señor Letrado se procede a la comprobación de las señoras y de los señores Senadores presentes y representados.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a aprobar el acta de la sesión anterior si no hay oposición por parte de las señoras y señores Senadores. (Pausa.) Como no hay objeción alguna, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Como saben sus señorías, hoy tenemos una apretada agenda. Por la mañana, tenemos una sesión en la que contamos con la presencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, a quien agradecemos mucho que esté hoy aquí. Y por la tarde, comparecerá el Secretario de Estado de Cooperación para hablarnos de la cooperación cultural y económica.

Voy a establecer el desarrollo de la sesión. En primer lugar, comparecerá el señor Ministro de Asuntos Exteriores. No obstante, quiero indicar para ordenar la sesión que una vez que el señor Ministro se ausente, que tendrá que ser necesariamente alrededor de las doce y media porque tiene otros compromisos posteriormente, la sesión continúa durante la mañana porque hay unos tratados que han de ser sometidos a la consideración y, en su caso, aprobación de la Comisión, y también, como saben, tenemos pendiente la designación de una Ponencia, precisamente, sobre el Magreb.

Hecha esta aclaración vamos a dar paso a la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, a quien agradecemos muchísimo, como siempre, su presencia en

esta Comisión para hablarnos, como saben sus señorías, de un asunto de importancia tan capital para la política exterior española como son las relaciones con el Magreb y Guinea.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, de acuerdo con la Presidencia, mi intervención versará, en primer lugar, sobre el Magreb y la política española y, en segundo lugar, sobre Guinea. De esta forma seguiré las indicaciones que la Presidencia ha estimado oportunas.

Señor Presidente, señorías, quisiera resaltar una vez más la satisfacción que me produce comparecer ante sus señorías para tratar estos dos temas, dado que el primero constituye uno de los vectores fundamentales de la política exterior española y el segundo es objeto de preocupación de nuestra política exterior.

Voy a concentrarme en el primer tema, en el del Magreb. Sus señorías conocen de sobra la importancia que esa zona tiene para España. Se trata de una zona del mundo separada de nuestro país, de nuestra península tan sólo por catorce kilómetros a través del Estrecho y que, además, es la frontera con el mundo árabe, con el mundo islámico.

En anteriores comparecencias sobre esta misma cuestión he tenido ocasión de trasladarles el análisis que España hace de la situación en el Magreb, de los principios rectores y de los instrumentos de nuestra política en esta zona. Deseo insistir en que en el Magreb se plantean desafíos de gran envergadura a los que hay que hacer frente con una acción que persiga no sólo la defensa y la promoción de los intereses políticos, económicos y culturales de nuestro país, sino también la creación de un espacio compartido de estabilidad y prosperidad en el que puedan encontrar acomodo las aspiraciones justas de los pueblos magrebíes para un mayor desarrollo en todos los órdenes.

En el plano político, señor Presidente, señorías, la mayoría de los países de la zona han emprendido, al menos en el plano de las intenciones, la búsqueda de fórmulas políticas más participativas, más respetuosas con los derechos humanos. Reconocemos que los avances no han sido lineales, pero el Gobierno español estima que se ha producido una mejoría global en ese terreno. Estoy pensando, sobre todo, en Marruecos, en Túnez y en Mauritania.

España persigue la estabilidad de los países magrebíes, entendida en un sentido dinámico. Esto favorece el refuerzo permanente del Estado de Derecho. En este sentido, apoyamos lógicamente los procesos de democratización y la ampliación de los espacios de libertad en los diferentes ámbitos, la prensa, el estatuto de la mujer, la tolerancia religiosa, las garantías judiciales y, en general, todo aquello que favorezca la aparición de una verdadera sociedad civil.

Llegados a este punto, señor Presidente, haré una referencia a la cuestión del islamismo, fenómeno complejo que en su vertiente radical es percibido como un elemento preocupante de inestabilidad para los gobiernos de la zona.

En los últimos años, la presencia y la fuerza de los grupos islamistas ha crecido en esos países. La respuesta de los diferentes gobiernos magrebíes ante el fenómeno ha alternado dos clases de respuestas básicas. La primera de asimilación o disolución del fenómeno mediante su interacción con las estructuras de la cultura tradicional árabe-musulmana presentes con mayor o menos vigor en cada país. La segunda ha sido el control o represión de los excesos del islamismo en el terreno político y social.

España, señorías, condena los actos violentos de los grupos que hacen una interpretación radical del islamismo político. Con igual determinación condena las violaciones de los derechos humanos cometidos bajo el pretexto de la lucha contra el islamismo. Y desde luego, proclama su respeto total a los musulmanes y al Islam que no debería ser objeto de ninguna clase de estigma ni confusión con los fenómenos extremistas que acabo de señalar.

En el plano económico la región magrebí se caracteriza, como sus señorías saben, por bajos niveles de renta e insuficientes tasas de crecimiento. Inciden de forma particular los problemas del desempleo, ligado éste al elevado crecimiento demográfico, la deuda externa, las carencias agrícolas e industriales y la debilidad del sector privado de la economía.

En este sentido, España apoya los procesos de liberalización económica emprendidos, en algunos países con mayor medida y en otros con menos; pero en general todos los gobiernos de la región han puesto en marcha o han tratado de poner en marcha programas y acciones de apertura de los mercados y de saneamiento financiero del sector público.

Confiamos en que el desarrollo económico estimule los avances en el proceso de democratización y la ampliación de las libertades en el Magreb.

Señor Presidente, tras estas consideraciones de orden general me referiré brevemente a la situación de cada uno de los países magrebíes y a sus relaciones bilaterales con España, con nuestro país. Comenzaré con Marruecos. Marruecos es nuestro vecino meridional con el que España mantiene unas relaciones excelentes de cooperación cada vez más diversificadas y un diálogo político permanente.

En el marco del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación, que entró en vigor el 28 de enero de 1993, se celebró en Madrid, los días 3 y 4 de diciembre pasado, una reunión de alto nivel presidida por los dos jefes de Gobierno. En ella los dos países —España y Marruecos—

constatamos con satisfacción el nuevo impulso que están adquiriendo las relaciones bilaterales gracias a una voluntad concordante, y se adoptó una serie de acuerdos en el ámbito económico, financiero, educativo, cultural y judicial.

En esa reunión también se reiteró el compromiso de avanzar en los proyectos de interconexión estratégica, no ya entre los dos países, sino más propiamente entre África y Europa. Reitero que son el enlace fijo a través del Estrecho de Gibraltar, el gaseoducto Magreb-Europa, la interconexión eléctrica por cable submarino y de telecomunicaciones por fibra óptica. Por lo tanto, se trataba de una reunión importante desde el punto de vista del estrechamiento de relaciones no sólo políticas sino también económicas e incluso físicas entre el norte y el sur del Mediterráneo.

En el terreno económico, me complace comunicar a sus señorías la buena marcha de los intercambios comerciales y de las inversiones. España, como saben, es el segundo proveedor y cliente de Marruecos detrás de Francia. En 1993 ha habido un aumento de las exportaciones españolas de aproximadamente un 28 por ciento, y las importaciones crecieron en un 17,1 por un total de más de 140.000 millones de pesetas.

Las inversiones españolas directas en Marruecos han aumentado de forma sensible, pasando de 280 millones de pesetas en 1987 a más de 4.000 millones en 1992, habiendo alcanzado un pico, en 1991, de cerca de 10.000 millones de pesetas.

Seguimos deseosos de promover el desarrollo económico de Marruecos, y por ello ambos países convinieron en la reunión de alto nivel adoptar un nuevo acuerdo marco de carácter financiero que pondrá a disposición de Marruecos facilidades financieras por un máximo de 150.000 millones de pesetas, a razón de 30.000 millones de pesetas anuales.

El pasado 6 de diciembre, el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó el mandato de negociación de un acuerdo de asociación Marruecos-Unión Europea. En estos momentos, la Comisión Europea y Marruecos han comenzado la fase de negociación, que no será corta, pues es preciso conciliar los puntos de vista en muchos capítulos en los que todavía no hay acuerdo. Los puntos más delicados son la regulación del comercio agrícola y el capítulo financiero. Menos problemáticas son las cuestiones del establecimiento de una zona de libre cambio industrial —subrayo industrial— y los aspectos políticos e institucionales. Tenemos la esperanza de que el futuro acuerdo sea plenamente equilibrado en relación con las distintas preocupaciones e intereses, tanto de los Doce como de España y de Marruecos.

Pienso que los intereses de todos son conciliables —no es fácil, pero es posible—, y consideramos que es muy importante todo lo que favorezca la fluidez de los lazos económicos entre España y Marruecos y que el futuro acuerdo debe incrementar, no solamente la relación de Marruecos con la Unión Europea, sino también, a través de ella, las relaciones con España. Entendemos que un acuerdo de estas características debe ser beneficioso para España.

Señor Presidente, en cuanto a Argelia, sus señorías no ignoran la grave crisis política y socioeconómica que está atravesando este país con el que, sin embargo, mantenemos buenas relaciones, un diálogo político institucionalizado en cuyo marco recibí el pasado día 12 de enero a mi homólogo, el Ministro de Asuntos Exteriores, el señor Dembri. Desgraciadamente, señor Presidente, en los últimos meses se ha producido un deterioro de las condiciones de seguridad, multiplicándose los actos de violencia política, incluidos los asesinatos de ciudadanos extranjeros — hasta la fecha creo recordar que son treinta y uno —, entre ellos un ciudadano español. La situación de Argelia es motivo, por tanto, de gran preocupación para el Gobierno español.

Nuestro primer objetivo en estos momentos es la seguridad de los españoles que allí residen o que allí se encuentran. Se han tomado todas las medidas posibles que las circunstancias permiten para proteger la integridad física de la colonia española, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

En primer lugar, la constitución en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en las representaciones oficiales en Argelia de un grupo de trabajo para el seguimiento de las posibles crisis y para atender a la protección de nuestros nacionales.

En segundo lugar, asegurar la comunicación permanente y un contacto estrecho de la colonia española con la embajada y con nuestro consulado general en Orán.

En tercer lugar, tener siempre abierto un canal de comunicación de la embajada con las representaciones de los países de la Unión Europea y con las embajadas iberoamericanas en Argelia, preparando de esa manera y de forma coordinada los planes para cualquier contingencia.

En cuarto lugar, instar a las autoridades argelinas para que hagan todos los esfuerzos posibles para proteger la integridad y la seguridad de nuestros compatriotas, sus bienes, los locales de las sedes diplomáticas y consulares y las empresas españolas en ese país y, asimismo, para que se investigue el crimen que costó la vida a un ciudadano español, y lleven ante la justicia a sus autores.

En quinto lugar y sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Asuntos Exteriores y nuestra representación en Argelia han tomado una serie de medidas concretas y han distribuido a la colonia española una lista de recomendaciones de actuación para disminuir los riesgos en esta materia. Sus señorías comprenderán fácilmente que no sea más explícito sobre estas medidas concretas, que en ningún caso pueden suponer una garantía de seguridad al cien por cien, pero que estimamos que son las adecuadas.

La situación política en Argelia, señor Presidente, señorías, se caracteriza por su fluidez. Tras el relativo fracaso de la Conferencia Nacional de Diálogo, en enero ha accedido a la jefatura del Estado el general Liamin Zervat, que ha adoptado algunas medidas de nuevo cuño para tratar de apaciguar la situación. Resalto la liberación de algunos líderes islamistas, el cierre de centros de detención y una oferta de diálogo, aún no del todo precisada, con las fuerzas políticas más representativas.

El Gobierno español insiste en el respeto de los derechos humanos por todas las partes involucradas, considera que la vía del diálogo es la única manera de poner coto a la violencia y de poner en marcha una verdadera transición democrática imprescindible en ese país.

Desde el punto de vista del capítulo económico, el Gobierno argelino ha decidido adoptar un programa de ajuste estructural de su economía con el aval del Fondo Monetario Internacional. El acuerdo está en este momento en fase avanzada de negociación, y debe contemplar medidas como la liberalización paulatina del comercio exterior, la reestructuración de la deuda externa y la fijación de una nueva paridad de su moneda, del dinar. Hace años que el Gobierno español venía insistiendo en la urgencia de este tipo de reformas económicas que, no obstante, deberán calibrarse muy bien para no provocar graves alteraciones de orden social.

En cuanto a los intercambios comerciales de carácter bilateral he de decir, señor Presidente, que su volumen ha ido creciendo —es importante— y alcanza un total de unos 200.000 millones de pesetas. Entre 1989 y 1993, España ha puesto a disposición del Gobierno de Argel facilidades financieras significativas. La renovación de nuestra cooperación financiera se encuentra pendiente de decisión, lo que se hará cuando se conozca con mayor precisión y detalle el régimen previsto para la deuda externa argelina en el plan de ajuste que en este momento se está discutiendo con las autoridades del Fondo Monetario Internacional.

Ya he mencionado, señor Presidente, la importancia del proyecto de construcción del gasoducto Europa-Magreb, cuyas obras comenzaron el día 13 de mayo del pasado año y que se desarrollan en este momento con toda normalidad.

Sus señorías saben que, en lo que a Libia se refiere, sigue sin solucionarse la llamada «crisis de los aviones» tras la negativa de las autoridades libias a cumplir en su totalidad las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por ello, el Consejo de Seguridad aprobó hace casi tres meses, y sin ningún voto en contra, la Resolución 883, la cual supone un reforzamiento del régimen de sanciones.

La situación de Libia está condicionada en buena medida por esa crisis, cuya solución eventual beneficiaría el propio desarrollo de ese país, así como también beneficiaría la estabilidad de la región y el dinamismo de los intercambios y de la cooperación en ella.

España, sin dejar de cumplir de forma escrupulosa las resoluciones del Consejo de Seguridad, mantiene con Libia unas relaciones bilaterales centradas en lo económico fundamentalmente en nuestras importaciones de petróleo y de gas. El desequilibrio en la balanza comercial ha comenzado a corregirse en los últimos meses con buenas perspectivas —así lo espero— para el futuro.

Por lo que se refiere a Túnez, este país, dentro del contexto magrebí, viene gozando de un crecimiento económico constante así como de una situación política de las más estables. Las autoridades tunecinas han propiciado recientemente una reforma de la ley electoral para introducir unas dosis mayores de proporcionalidad. Esta ley permitirá la entrada de la oposición en la nueva Cámara que

habrá de surgir de las elecciones legislativas que se celebrarán el próximo día 20, es decir, al final de esta semana, al tiempo que tendrán lugar las elecciones presidenciales.

Las relaciones entre España y Túnez, señor Presidente, atraviesan un momento excelente marcado por la ausencia de contenciosos y también por contactos crecientes en el ámbito de lo político, lo económico y lo comercial. Como saben sus señorías, el día 3 de enero de este año realicé una visita oficial a Túnez en la que mantuve entrevistas con el Presidente de la República, señor Ben Alí, así como con mi homólogo el señor Ben Yahia y otras autoridades.

En el terreno bilateral económico existe un Acuerdo de cooperación económica y financiera firmado en 1991 por el que España pone a disposición de Túnez facilidades financieras por un monto global de 100 millones de dólares. Para agilizar su ampliación, a finales de diciembre de 1993 se aprobó la creación de una sublínea de 10 millones de dólares entre los 100 millones mencionados para pequeños y medianos proyectos. El día 11 de febrero del presente año se decidió la creación de otra sublínea cien por cien de ayuda al desarrollo, de créditos FAD, para financiar la creación de empresas mixtas. El pasado 20 de diciembre, y en relación con la Unión Europea, el Consejo de Ministros de la Unión aprobó el mandato de negociación, el acuerdo de asociación de la Unión con Túnez, que se inspira en la misma filosofía que al que ya he aludido con Marruecos, que confiamos pueda aprobarse sin mayores problemas.

Señor Presidente, señorías, por lo que respecta a Mauritania es preciso subrayar el proceso de apertura política loable que este país ha conocido en los últimos años, proceso que si bien no ha supuesto grandes cambios en las estructuras reales de poder, a nuestro juicio ha dado pasos alentadores como, por ejemplo, la aprobación de una Constitución creadora de instituciones del poder civil en 1991 o la celebración posterior de elecciones presidenciales, municipales y legislativas en un marco político respetuoso con los principios del multipartidismo y la libertad de prensa.

En el plano económico está realizando un esfuerzo notable de modernización económica y social con apoyo de las instituciones internacionales. En este contexto hay que situar el reciente Acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con miras a impulsar el desarrollo económico del país.

Mauritania es un país de gran importancia estratégica para España por su cercanía a las Islas Canarias, su pertenencia a la Unión del Magreb Árabe, la UMA, su rico banco pesquero y, en general, por su condición de país de transición entre el mundo árabe bereber y el mundo negro africano. Las relaciones hispano-mauritanas se han ido diversificando y enriqueciendo en los últimos años, alcanzando, como he dicho anteriormente, un buen momento en el presente. En este mismo marco situamos la visita que Sus Majestades los Reyes van a efectuar a ese país el próximo mes de mayo, visita que pretende servir de impulso al futuro desarrollo de esas relaciones.

Señor Presidente, señorías, permítanme que a continuación me refiera a un escenario un poco más amplio, el del

diálogo y la cooperación multilateral en el Mediterráneo. En primer lugar, voy a referirme al proceso denominado iniciativa 5+5 que, tras la prometedora Declaración de Argel de 1991 entró en una fase casi de congelación a raíz de la crisis libia a la que he hecho referencia.

En la actualidad estamos explorando las posibilidades para reanudar la cooperación en el Mediterráneo occidental, ya que tenemos un interés específico en el desarrollo de varios sectores clave de cooperación como pueden ser los asuntos migratorios, el medio ambiente, transportes y comunicaciones, a lo que ya he aludido, autosuficiencia alimentaria y diálogo cultural. Por tanto, estamos trabajando para tratar de reiniciar conversaciones al respecto en algún foro en el ámbito del Mediterráneo occidental que nos permita reavivar ese diálogo entre la ribera norte y la ribera sur del Mediterráneo occidental.

En segundo lugar, existen otras propuestas encaminadas no solamente al diálogo en el Mediterráneo occidental sino a algo más amplio, por ejemplo, a la puesta en marcha en Egipto de lo que podríamos denominar un «Foro Mediterráneo» de una serie de países pertenecientes a las dos cuencas de este Mar común. En las últimas semanas ha habido un buen número de avances, a través de reuniones interesantes sobre esta cuestión. Confío en que pronto podrá celebrarse una reunión a nivel ministerial probablemente en Alejandría, en la que reflexionaremos sobre las grandes cuestiones que afectan a la estabilidad de la zona. Dentro de pocas semanas tendré oportunidad de visitar Egipto, donde mantendré un intercambio de opiniones a este respecto.

Finalmente, señor Presidente, aludiré a la cuestión del Sáhara. Comenzaré recordando a sus señorías que España mantiene una posición invariable de principios desde 1976, bien conocida por sus señorías, según la cual el conflicto del Sáhara Occidental es en realidad un problema de descolonización inconclusa que sólo podrá ser resuelto mediante la celebración de un referéndum de autodeterminación justo, libre y con todas las garantías internacionales.

Como saben, España acogió con satisfacción las resoluciones números 658 y 690 del Consejo de Seguridad ratificadas por la Asamblea General y por las dos partes que encomendaron la organización del referéndum bajo la dirección del Consejo de Seguridad al Secretario General de Naciones Unidas, siguiendo las disposiciones de un Plan de paz diseñado por el Secretario General que a la sazón era —lo recordarán sus señorías— don Javier Pérez de Cuéllar.

A petición del Secretario General, España ha colaborado en el desarrollo de los preparativos del referéndum. La contribución española puede desglosarse como sigue: dos millones de dólares como contribución obligatoria al presupuesto de la misión, MINURSO, cuatro millones de dólares como aportación voluntaria en efectivo, cerca de un millón de dólares más en medios de transporte, además de facilitar el censo español de 1974 así como diversas prestaciones logísticas y sanitarias a MINURSO, a la acción de Naciones Unidas, en Las Palmas de Gran Canaria.

Por otra parte, España ha ejercido una actividad diplomática constante en apoyo del plan de Paz a través de contactos bilaterales con las partes, con los Gobiernos interesados y con los responsables de las Naciones Unidas. La incorporación de España al Consejo de Seguridad abrió sin duda nuevas perspectivas de acción. En su seno se ha constituido un grupo informal de países, entre ellos España, que están especialmente interesados en el proceso de arreglo del problema de que estamos tratando.

En la actualidad estamos en la fase de aplicación de la Resolución 809 del Consejo de Seguridad, que fue aprobada por unanimidad, como recordarán sus señorías, el día 2 de marzo de 1993. Recordarán también que en ella se establece, en primer lugar, que la celebración de la consulta no puede demorarse indefinidamente y, en segundo lugar, que el Secretario General de las Naciones Unidas debe intensificar sus esfuerzos cerca de las partes en la cuestión de la interpretación y aplicación de los criterios que determinan la condición de votante en el referéndum e iniciar el proceso de identificación e inscripción de los votantes empezando por aquellos que figuran en el censo español de 1974.

Respecto al modo de interpretar la aplicación de los que llamamos coloquialmente «criterios de saharauidad», el Secretario General ha trasladado a las partes unas propuestas de compromiso. Todavía no han podido fructificar plenamente esos esfuerzos para lograr una plena aceptación de las partes sobre esta cuestión. De hecho esta cuestión es el obstáculo principal que permanece en el camino que ha de conducir al referéndum. En cuanto a la identificación e inscripción de los votantes, se han registrado ya pasos positivos. La Comisión de identificación de MINURSO ha empezado a trabajar sobre el terreno mediante la apertura de oficinas de la Comisión en los principales lugares del Sáhara, de los campamentos de refugiados, e incluso en Mauritania, y la distribución de formularios de solicitud de inclusión en el censo electoral. De todas formas, señor Presidente, será difícil que todavía se produzcan avances en esta cuestión mientras persistan los problemas que antes he mencionado sobre los criterios de identificación de los votantes.

Como he dicho antes, la Resolución 809 solicitaba asimismo la presentación de un informe del Secretario General en que se evaluara el resultado de sus gestiones y se determinasen los pasos a seguir para la pronta celebración del referéndum.

Recuerdan sus señorías que el Secretario General, señor Butros Ghali, presentó en mayo y noviembre sendos informes de seguimiento y estábamos a la espera de un nuevo informe más sustancial, informe que ha sido presentado el sábado, es decir, hace dos días, y que todavía no hemos tenido ocasión de analizar con detalle ni en el ámbito de la representación española, ni en el ámbito del Consejo de Seguridad, pero ya se ha presentado el nuevo informe del Secretario General en la tarde del sábado en Nueva York.

Estamos, por tanto, a la espera de producirse ese análisis más pormenorizado del informe y de las reuniones del Consejo de Seguridad, que se producirán en las próximas fechas. El calendario del Consejo de Seguridad es muy

intenso en estos días. En primer lugar se va a concentrar fundamentalmente en los primeros días de esta semana en tratar de encontrar una fórmula que permita una resolución respecto de los últimos acontecimientos en Oriente Medio y, por tanto, seguramente no tratará este tema hasta el final de esta semana o principios de la próxima.

Por tanto, señor Presidente, nos encontramos en una fase que me atrevería a llamar decisiva de este importante proceso. España confía en que la aplicación del plan del Secretario General pueda poner término al conflicto y permitir que se instaure una paz justa y duradera en esa región magrebí.

Señor Presidente, trataré de concluir esta comparecencia recordando algo muy básico. España apuesta por un Magreb próspero, España apuesta por un Magreb estable, y por ello favorece el proceso de integración del Magreb y la superación de los problemas que dificultan la consolidación de la unión del Magreb árabe, de la UMA.

Por la misma razón, señorías, España trabaja por el desarrollo de la cooperación multilateral en el Mediterráneo, en el bien entendido de que todo cuanto suceda en la orilla sur del Mediterráneo tendrá un efecto mediato o inmediato en nuestro país y en Europa.

Señor Presidente, señorías, muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Pasamos ahora, como es habitual, al turno de los portavoces de los Grupos.

Podríamos seguir, porque realmente se siguen ambos procedimientos, o bien que cada portavoz intervenga y el señor Ministro conteste a cada uno, o bien que inicialmente los portavoces hagan preguntas y el Ministro conteste después conjuntamente.

Si no tienen inconveniente los señores portavoces, vamos a seguir el primer procedimiento, es decir, que los portavoces hagan las preguntas y a continuación el señor Ministro conteste a cada uno de ellos.

¿Señores portavoces que desean intervenir? (Pausa.)

En primer lugar, tiene la palabra el señor Galindo Santana, que representa al Grupo de Coalición Canaria.

El señor GALINDO SANTANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, bienvenido. Es de gran satisfacción encontrarle hoy, como en alguna otra ocasión.

Sin duda alguna, creo que el señor Ministro ha hecho un análisis de la política del Magreb que incluso me atrevería a decir que ha sido no sólo objetivo y consciente, sino incluso de primera mano. Y digo de primera mano porque, respecto de aquella reunión de trabajo que teníamos en su Ministerio con los embajadores del área del Magreb, hay una gran sintonización entre lo que su señoría plantea y la situación que se vive internamente en cada uno de esos países.

Sinceramente, señor Ministro, usted plantea algo que me parece tremendamente positivo, la actitud del Gobierno que su señoría dignamente representa, ese gran

esfuerzo y preocupación por intentar dignificar el área del Magreb. Eso es muy importante y creo que todos debemos estar por la cercanía. Quizás nuestro país tiene una terrible responsabilidad. Si España es un elemento sólo de referencia, sino de responsabilidad de cara a la Unión Europea y de alguna forma tiene que hacer esfuerzos para defender a esos países que no pertenecen a esta organización, y si también tenemos la responsabilidad de esperanza para los pueblos del área de América Latina, evidentemente, nuestro país y el Gobierno están asumiendo una tremenda responsabilidad, con lo cual hay que ser consecuentes y diría que hasta responsables en los planteamientos.

También ha planteado el señor Ministro los enormes esfuerzos que hay que hacer para intentar sacar a estos pueblos del ostracismo, de la indigencia, la pobreza y la miseria. Lo que ha planteado el señor Ministro, incluso para nosotros, en Canarias, se está viendo de una forma incluso desmedida. Cuando se hacen esos llamamientos intentando que nuestros industriales —me estoy refiriendo concretamente a Canarias— traten de invertir en Marruecos, eso tiene un gran perjuicio para nosotros. En estos momentos, si se analiza la situación del archipiélago canario, su señoría sabe que nuestros puertos han sufrido un detrimento muy importante, nuestra pesca prácticamente está desapareciendo y nuestra agricultura ha experimentado un notable retroceso, fundamentalmente en el tomate, un elemento que en nuestras islas tenía el área casi más importante, juntamente con el plátano, lo que nos permitía la subsistencia. Respecto a nuestra industria, actualmente las conserveras se están instalando en Marruecos. Pero lo terriblemente sorprendente es que, en mi opinión, no hay pudor al hacer este planteamiento, cuando creo que esto habría que hacerlo desde las perspectivas de mayor ecuanimidad, mayor profundidad y estudio. Comprendo la situación de Marruecos y de todos los países del área del Magreb. No quiero, señor Ministro —líbreme, además—, hacerle una crítica al planteamiento que se desarrolla, pero sí quiero hacerle una sugerencia. No sé hasta qué punto su señoría, y en este caso su Gobierno, pudiera ver la posibilidad de que en los acuerdos entre España y Marruecos se intentara la conexión con nuestro gobierno canario: consultar, dialogar o intercambiar ideas, sin que ello sirva para que el Gobierno canario interfiera o se entrometa en la política exterior de nuestro país, cuyo Gobierno no hay que insistir en que tiene toda la libertad para hacer lo que estime más oportuno. Por tanto, mi aseveración va orientada en este sentido.

Por otra parte, señor Ministro —y concluyo—, mi más sincera felicitación por ese análisis que hace usted, fundamentalmente por lo que respecta a la convocatoria del referéndum en el Sáhara Occidental, porque, entre otras cosas, veo que sintoniza con la preocupación del Gobierno y de las Naciones Unidas por la convocatoria del referéndum, lo que nos daría sosiego, paz y tranquilidad a los canarios y que, por supuesto, dignificaría muchísimo más la política exterior española y, desde luego, la de todos los pueblos de España, como se ha demostrado a través de la solidaridad de ayuntamientos y otras instituciones de todo el país con el pueblo saharaui.

Me sumo a las palabras de bienvenida del señor Presidente.

Muchísimas gracias, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Galindo.

Tal como habíamos indicado, vamos a seguir con la ronda de intervenciones de los portavoces.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el Senador Ferrer.

El señor FERRER I ROCA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Ministro su sintetizada, pero muy interesante, información.

Creo que es oportuno señalar que la acción española, en general, ha sido y es positiva en este área, que se está viendo afectada por la nueva etapa que se ha iniciado en el mundo por lo que respecta al comercio internacional. Me refiero a que pensamos que los acuerdos GATT tienen, y tendrán, una incidencia positiva en esta zona. Por otra parte, a pesar de que hay casos positivos, como los de Marruecos, Túnez, o el desarrollo creciente de Mauritania, por ahora no se ha conseguido, en conjunto, invertir la tendencia del problema en el Magreb, ya que continúa haciéndose más grave la necesidad del desarrollo, no sólo en el campo económico, sino también en los sectores cultural, social y político.

Me ha llamado poderosamente la atención el hecho de que el Ministro se haya referido a la posibilidad de que en los próximos meses se produzca una nueva iniciativa de diálogo con el Magreb occidental, o se cree un nuevo foro, en el que también tendría cabida Egipto. Desde nuestro punto de vista, aun considerando muy positivas las actuaciones realizadas hasta estos momentos, me atrevería a decir que este área está necesitando de nuevas acciones más ambiciosas. En este sentido, el señor Ministro se ha referido a dos de ellas, que pueden tener este perfil, por lo que me gustaría que, si es posible, concretase algo al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ferrer.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Senador Ramírez Pery.

El señor RAMÍREZ PERY: Gracias, señor Presidente, y gracias, señor Ministro, por su puntualidad, su comparecencia, precisa y breve, y la invitación al Palacio de Viana, que espero que se repita, ya que fueron muy interesantes los contactos con los embajadores del Magreb y muy agradable la estancia entre los muros del Palacio. Nuestro Presidente ha solicitado a quien corresponde que dicha invitación se repita, ya que fue muy ilustrativa, y todo lo que sea ilustrar al Senado irá en bien del Ministerio y de la propia Cámara.

Quiero ser muy concreto, señor Ministro, porque tenemos poco tiempo. Como usted sabe perfectamente, en materia de relaciones exteriores el Grupo Popular desea

que exista consenso y que todo se desarrolle con la suavidad diplomática actual, pero no puedo por menos de puntualizar un par de cosas, tanto por ser miembro y portavoz del Partido Popular, como Senador por las islas Canarias.

En primer lugar, el señor Ministro ha comenzado su intervención refiriéndose a dos cuestiones: la defensa de España y la de los magrebíes. Después —siempre se inclina por la parte más débil, lo que nos parece muy bien—, nos ha hablado extensamente de la defensa de los magrebíes, de lo que se está haciendo por ellos. En este sentido, me gustaría que nos dijera qué se está dando como contraprestación a España. Existe una difusa teoría de hecho acerca de que hay unas exportaciones e importaciones mejores para nosotros pero, tanto la impresión de este portavoz, como la que existe en la calle, es que no se solucionan los problemas concretos del Magreb y de Guinea —sobre todo del Magreb— y que los hechos se resisten a la teoría de nuestra diplomacia. Y cada vez que nos reunimos —quizá porque así lo exijan las cosas, y no inculpo a nadie, como es natural— volvemos a hablar de los mismos temas, de las mismas soluciones, pero siguen subsistiendo los mismos problemas; léase Ceuta y Melilla, el Sáhara, las relaciones con Canarias, los problemas del plátano y el tomate, la flota onubense, etcétera.

Sería de desear, pues, que la práctica española lograra vencer los hechos, para que no nos ocurra lo que ha sucedido en Guinea, en donde, como dijo ayer el Ministro de Defensa, nos han echado al agua; nos hemos tenido que marchar y llevarnos el avión, porque en Guinea prácticamente ya no hacemos nada. Insisto en que sería de desear que eso no ocurriera, señor Ministro, por lo que pongamos los medios para que no suceda.

Por otra parte, me atrevo a sugerir al señor Ministro lo que él ya sabe. En los foros de la Comunidad Europea a los que asisto he estado escuchando durante los días pasados una opinión —que no me ha llegado a gustar del todo—, acerca de que la inclinación de España hacia el Magreb —y, por cierto, señalo cariñosamente al Ministro que Marruecos no es nuestro vecino meridional: Canarias está al oeste y Marruecos al este; España no termina en el estrecho de Gibraltar—, de que Europa se dirija hacia el sur, es muy respetable y comprensible, pero no se puede comparar con la inclinación que Europa debe tener hacia el este. En mi opinión —y creo que en la de casi todos los que estamos aquí—, el este es la pobreza ilustrada, es la ampliación y el prestigio de Europa, y el sur es mucho más peligroso. No quiero convencer al Ministro de lo que sé que está convencido —seguramente, antes de que yo lo estuviera—, pero quiero hacer hincapié en que para España y Europa es muy importante que no se amplíen las fronteras del imperio por el sur, y que se extiendan por el este, ya que nada sacamos de tener un gran imperio, si lo tenemos con ese enorme peligro de la pobreza y el desamparo del sur.

No quiero seguir extendiéndome, señor Ministro. Gracias por su intervención y por su paciencia al escucharme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Ramírez Pery.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Senadora Flores.

La señora FLORES VALENCIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como el resto de los portavoces, quiero agradecer al señor Ministro su comparecencia.

En aras de la apretada agenda de esta Comisión y de los compromisos del señor Ministro, voy a ser muy breve, aunque quisiera que su señoría profundizara en algunas de las cuestiones a las que se ha referido esta mañana.

Comparto totalmente el análisis sobre la situación global del Magreb y la de cada uno de los países, así como la importancia que eso tiene para España y la Unión Europea. Creo que es importante resaltar, como ya ha hecho el señor Ministro, que España ha supuesto un factor importante para impulsar procesos de acercamiento, de diálogo y cooperación con los países del Magreb. Sin ir más lejos, quiero recordar que España impulsó la Declaración Magrebí, realizada en el Consejo Europeo de Lisboa en junio de 1992. Asimismo, un Comisario español ha sido el artífice de la política mediterránea renovada. Pienso que es importante subrayar estos hechos, pero también hay que señalar —como ha hecho el señor Ministro— que parece que esas relaciones bilaterales que se mantienen, bien desde la Unión Europea, bien desde España, con cada uno de los países del Magreb, han sufrido algunas lagunas, o un «impasse», en el ámbito más global de integración o de diálogo.

Su señoría ha mencionado la paralización por la que atraviesa en este momento el diálogo 5+5, y quisiera saber en qué situación se encuentra ahora mismo la unión del Magreb árabe. Entiendo que dicha paralización también se ha producido por la crisis libia, y creo que el diálogo euro-árabe algo tiene que ver con Irak y con las sanciones de las Naciones Unidas.

Por último, y recogiendo lo que ha señalado el portavoz de Convergència i Unió, quisiera saber si el Foro Mediterráneo que propugna ahora Egipto sustituirá a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo o, por el contrario, se trata de una nueva iniciativa. En todo caso, me gustaría conocer en qué fase se encuentra dicha Conferencia, que es una iniciativa hispano-italiana, o si sería posible su relanzamiento.

No quisiera terminar mi intervención sin hacer una referencia al contencioso del Sáhara occidental y alentar al Gobierno para que, a la espera del análisis del informe del Secretario General, pueda darse una solución justa a este contencioso, que ya dura demasiado tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora Flores.

Tiene la palabra el señor Ministro, para responder a los portavoces.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Con la mayor brevedad, trataré de contestar algunas de las preguntas efectuadas, o referirme a algunas de las reflexiones expuestas por sus señorías para enriquecer este debate.

En cuanto al Senador Galindo, del Grupo de Coalición Canaria, le agradezco mucho la parte inicial de su exposición, comprensiva con lo que está haciendo el Gobierno. Es cierto que uno de los vectores fundamentales de la política exterior de nuestro país es el que tiene que ver con la política mediterránea; concretamente, con el Magreb.

Comprendo sus preocupaciones, reflejadas en la segunda parte de su intervención, como representante del Grupo de Coalición Canaria, pero quisiera tranquilizarle. Creo que, en ningún caso, las relaciones, de carácter privilegiado, que España mantiene y debe mantener con estos países del Magreb deben ir en detrimento de una parte tan importante de España como son las islas Canarias.

Su señoría ha sugerido que haya un diálogo con las autoridades canarias; diálogo que existe, aunque unas veces es más fructífero que otras. Hace pocas horas, he tenido que contestar una pregunta en el Congreso de los Diputados sobre un planteamiento de las autoridades canarias, no muy acorde con algunas de las cosas que su señoría hoy ha invocado, creo que legítimamente. A este respecto, todos estamos tratando de que ese diálogo sea fructífero para defender los intereses de España que, como es lógico, también son los de Canarias. En ese sentido, me gustaría encontrar la misma buena disposición que su señoría ha reflejado hoy en público en alguna de las autoridades de Canarias, para que dicho diálogo pueda ser verdaderamente fluido, como su señoría desea.

También quisiera subrayar la singularidad de las reuniones —de las que alguno de los portavoces ha expresado su satisfacción— con embajadores —la última con embajadores de España y Portugal en el Magreb—. Creo que realmente damos un paso verdaderamente singular en las relaciones bilaterales de España —en este caso con Portugal y con Francia—, puesto que hemos tenido reuniones de los embajadores de España y Francia conjuntamente en el Magreb durante cuarenta y ocho horas. Hace pocos días también hemos hecho lo mismo con Portugal, reunión en la que algunos miembros del Senado tuvieron la ocasión de participar con nuestros embajadores.

Creo que todo eso va encaminado a una profundización, no solamente de las relaciones bilaterales de España con los países del Magreb, sino a intentar una mayor comprensión operativa y eficaz por parte de los países europeos. Creo que es extremadamente útil y muy importante mirar de forma paralela los problemas de dos países comunitarios —de la Unión Europea— más allá de nuestras fronteras, de nuestro marco geográfico comunitario.

Por tanto, quiero dar las gracias al Senador Galindo por su intervención.

También quiero agradecer al Senador Ferrer, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, las tres constataciones iniciales que, a mi juicio, son compartidas por el Gobierno.

Me referiré en dos palabras a los temas de carácter comarcal, a los que su señoría ha hecho referencia.

Sin ninguna duda, la finalización de la Ronda Uruguay —del acuerdo del GATT— significa una transformación de tal envergadura en el comercio mundial, que creo que a veces no somos conscientes de lo que supone o va a suponer en términos generales para las relaciones de España en todas las direcciones de su comercio, pero también de manera muy singular en relación con el Magreb, con los países de los que estamos hablando esta mañana.

Quisiera decirle que las relaciones de España con Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania y las de la Unión Europea con estos países con los acuerdos de cooperación, están atravesados en este momento por una gran novedad ligada a la firma de los acuerdos de la Ronda Uruguay, de la finalización del GATT. Se me ha olvidado comentarlo cuando hablaba el Senador Galindo. Creo que en la finalización de la Ronda Uruguay, en relación con cuatro productos enormemente sensibles para las relaciones de España y Marruecos y, lógicamente, con Canarias, hemos tenido una gran satisfacción que, lógicamente influye en una cierta queja o insatisfacción por parte de los países del otro lado de la ribera del Mediterráneo. Como ustedes saben, por poner un ejemplo, respecto al tomate, la patata temprana o las flores cortadas —como saben sus señorías son de los tres temas más delicados que tenemos con Marruecos—, los acuerdos que teníamos con la Unión Europea y Marruecos han sido transformados a favor de España con los cambios que se han producido en la Ronda Uruguay. Con el cambio en los calendarios, por ejemplo, del tomate —reivindicación histórica que tenían los productores del tomate en la península y más allá— creo que hemos encontrado una fórmula de solución en el marco de la Ronda Uruguay, lo que, lógicamente, tiene consecuencias para los otros países productores de tomate, porque les desplazamos las zonas de calendario. Tiene consecuencias no positivas con Marruecos, porque en ese momento ve dificultada la entrada de sus tomates en la península.

Por tanto, en el acuerdo que tenemos que firmar todavía entre la Unión Europea y Marruecos tendremos que tomar en consideración estas novedades que surgen de la finalización de la Ronda Uruguay.

Señorías, volvería a insistir una vez más sobre algo que ya les he dicho en otras ocasiones y que reitero. Tenemos que ser conscientes de algo que a veces no queremos considerar: las economías de España y los países vecinos no son, en muchos casos, complementarias, sino que, desgraciada o afortunadamente —según se mire— son economías que están en competencia en muchos de nuestros productos. ¿Cómo podríamos resolver esta cuestión con nuestros vecinos? Porque, en primer lugar, queremos mantener una buena relación con ellos; en segundo lugar —como han dicho todos los intervinientes—, necesitamos una estabilidad política y económica de nuestros vecinos y, a la vez, tenemos que intentar defender los intereses propios de nuestro país. ¿Cómo se hace eso cuando las economías no son estrictamente complementarias, sino que tienen zonas de intersección muy significativa? Ésta es la labor difícil que tenemos delante de nosotros, la tiene el Gobierno, la tienen los empresarios españoles y del Magreb y la tenemos todos en conjunto. En lo que yo creo que estamos

todos de acuerdo es en que es imposible encontrar una estabilidad real en los países del sur del Mediterráneo si no hay una estabilidad económica, la cual pasa por una cooperación de los países que tienen una prosperidad relativa mayor. Entre ellos se encuentran los países europeos y, concretamente, España. Si no hay un flujo de recursos económicos y de inversiones, es decir, de lo que pudiéramos llamar comprensión económica global de los países del sur, no hay duda de que tendremos que enfrentarnos con el otro flujo: el de personas del sur hacia el norte. Creo que está en nuestra responsabilidad, no solamente moral y política, sino también entre nuestros propios intereses, el encontrar ese equilibrio entre lo uno y lo otro, no sólo para España, sino para el conjunto de Europa y para la estabilidad de una zona tan sensible como es la zona del Mediterráneo.

Por tanto, tendremos que enfrentarnos a estas cuestiones con amplitud de miras y con generosidad, pero con realismo, porque, de lo contrario, no estaremos a la altura de los desafíos que tiene España en este momento y de sus intereses: generar una estabilidad creciente desde el punto de vista político y económico en el ámbito de estos países amigos.

El Senador Ferrer seguía preguntándome sobre iniciativas de carácter multilateral. También lo ha planteado algún otro Senador. Como saben, en este momento hay fundamentalmente tres tipos de iniciativas todas más o menos con el mismo sentido: el de fomentar el diálogo y la cooperación entre las dos riberas del Mediterráneo. Algunas, como saben sus señorías, vienen de atrás. La iniciativa 5 + 5 del Mediterráneo occidental desgraciadamente está bloqueada, al menos en el ámbito ministerial, por la tensión o el conflicto —como quieran llamarlo sus señorías— con Libia. No hay posibilidad en este momento de un desbloqueo total de este foro de reunión 5 + 5.

A lo largo de los últimos meses ha habido posibles iniciativas que pudieran encontrar un atajo para resolver esta cuestión, por ejemplo, intentando reuniones que no incluyeran a los cinco países del sur, sino que pudiéramos excluir en algún tipo de reuniones incluso a Libia, para no mantener bloqueado sistemáticamente este proceso de diálogo tan importante.

Le puedo dar una pincelada de esperanza de que encontraremos la fórmula para que el diálogo no quede bloqueado, ya sea por el número de países que participen, ya sea por el nivel de las reuniones que se puedan realizar.

Con respecto a lo que hemos dado en llamar el Foro Mediterráneo tiene una extensión geográfica más amplia. Incluye a todo el Mediterráneo, no solamente al occidental. Ese foro, como saben sus señorías, ha sido difícil y me atrevería a decir que imposible, en tanto en cuanto el problema del Oriente Medio no tuviera un cauce de resolución.

El Mediterráneo, en sentido amplio, está muy ligado al conflicto de Oriente Medio e insisto en que era muy difícil imaginar que las grandes potencias pudieran cooperar o colaborar en una negociación, en un diálogo del Mediterráneo en sentido amplio en tanto en cuanto no hubiera una fórmula de encauzamiento del problema del Oriente

Medio. Afortunadamente, con altos y bajos, el problema del Oriente Medio encuentra cauces de solución. Insisto, con altos y bajos, con pasos adelante y atrás, pero, afortunadamente, con más pasos adelante que atrás o, por lo menos, con pasos más largos, con zancadas más largas cuando se camina hacia adelante que cuando se va hacia atrás. Yo creo que eso va a permitir iniciar el diálogo más ambicioso del foro Mediterráneo, que tiene concomitancias con la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo.

Por tanto, sin poder ser preciso todavía, pienso que ya podemos hablar de algún tipo de foro para que en próximas fechas se puedan reunir, seguramente en Egipto, en Alejandría, y tratar sobre este marco más amplio del foro del Mediterráneo. No sé los frutos precisos e inmediatos que surgirán de este encuentro, pero, sin duda es un buen paso que se da en una dirección, a mi juicio, adecuada.

Esas dos cosas quería decir al señor Ferrer relativas al comercio y a la significación del acuerdo de finalización de la Ronda de Uruguay, que, por cierto, se va a firmar el día 15 en una ciudad marroquí, en Marrakech. Es decir, toda la ceremonia, digamos, litúrgica de la terminación del acuerdo de la Ronda de Uruguay tendrá lugar en Marrakech, con la participación de todos los países que forman parte de la misma.

Al Senador Ramírez Pery, del Partido Popular, le agradezco mucho su intervención, que ha sido muy positiva y muy constructiva. Estoy totalmente de acuerdo con que en asuntos de esta naturaleza la política exterior no puede encontrar distintas concepciones. Seguramente, la mayor parte de los partidos que configuran el arco parlamentario tienen una concepción global y lo importante es encontrar un consenso real para una política de Estado, compleja en algunos casos, pero tenemos que intentar hacerla de la manera más coordinada posible.

En cuanto a los problemas económicos, reitero una vez más lo que he dicho contestando a alguno de los Senadores preintervinientes, y es que estamos satisfechos por el cambio en los calendarios del tomate, que para Canarias, insisto, es importante. Le ruego que por un momento haga una brevísima reflexión sobre cómo hemos defendido —yo creo que muy bien— los intereses canarios. En lo relativo al cambio de los calendarios —y estoy seguro de que conocen este tema por lo menos los dos Senadores que representan a una parte de las Islas Canarias—, sus señorías sabían que nos encontrábamos en una situación delicada, porque no podíamos cambiar los calendarios —y algunos de ellos afectaban a Canarias— en tanto en cuanto no adaptáramos algunos elementos fundamentales de las relaciones de Canarias con la Comunidad Europea. Pienso que el mecanismo, la fórmula que hemos encontrado para adaptar el calendario del tomate, de manera tal que salvaguardáramos también los intereses de Canarias, y haciéndolo, desde el punto de vista temporal, en el momento adecuado, es un pequeño éxito, no me atrevo a decir que un gran éxito, aunque debiera decirlo, de la negociación del GATT y las negociaciones anteriores y posteriores.

Ahora nos queda —y se lo quiero decir al Senador Ramírez— encontrar la fórmula óptima para el tratado

entre la Unión Europea y Marruecos. Ahí otra vez nos vamos a encontrar con algunas dificultades y tenemos que ser capaces de resolverlas. No podemos estar siempre poniendo, no digo dificultades, pero sí alguna que otra chinita, porque esas chinitas que ponemos en el camino pueden convertirse a la larga en cantos rodados de gran dimensión, que impidan una fluida relación entre Marruecos y España.

Por tanto, tenemos que ser amplios de miras, generosos para comprender que las relaciones comerciales entre Marruecos y España no deben plantearse desde el punto de vista táctico, sino desde el estratégico. A veces nuestra sociedad civil, nuestros empresarios o nuestros productores, quizás demasiado concentrados en el hoy, no perciben una línea de acción que tiene que ser de más largo aliento para mantener unas relaciones profundas, estrechas, sólidas entre Marruecos y España.

Vuelvo a insistir en un asunto que, a fuer de ser pesado, quisiera volver a reiterar, y es la comprensión que tenemos que tener todos de que las economías de España y algunos países del Magreb, conforme estos países vayan desarrollándose, tenderán a ser menos complementarias y más competitivas. Nosotros tenemos que ser capaces de asumir esa realidad y de transformar y adaptar nuestras economías para hacerlas lo más complementarias posibles. Deben hacerse «joint ventures», por ejemplo, con empresarios españoles y marroquíes. Hoy, afortunadamente, en el ámbito de la agricultura, se pone de manifiesto que entre un número importante de agricultores españoles y marroquíes hay empresas comunes. Por tanto, cuando hablamos de importaciones también beneficiamos a empresarios españoles, no solamente en el ámbito de la agricultura, sino en otros ámbitos de la producción, incluso en aquellos que, aunque a veces pensáramos que no eran fácilmente deslocalizables hacia Marruecos, están ya produciendo aventuras conjuntas desde el punto de vista económico.

Senador Ramírez, le diré que es lógico que los problemas con los países vecinos sean los que tratemos no sé si con más frecuencia, pero sí, por lo menos, con mucha frecuencia, porque las zonas de intersección son más grandes que las que tenemos con países lejanos. Es lógico que con países vecinos pasemos de vez en cuando revista a cómo marchan nuestras relaciones y también es lógico que los temas que tratemos sean siempre, poco más o menos, los mismos, porque son las zonas de fricción potencial. Lo que tenemos que hacer es poner el máximo bálsamo para que la zona de fricción sea la menor posible, pero serán siempre temas de carácter recurrente, porque son los que están en el corazón de las relaciones bilaterales entre España y estos países. Por tanto, yo creo que estos asuntos deben venir al Parlamento y debemos tratarlos con la reiteración que sus señorías estimen oportuna.

Sobre las fronteras europeas, Senador Ramírez, le diré que estoy totalmente de acuerdo con su señoría. Europa no tiene una frontera al este, sino dos, una al este y otra al sur, igual de importante la una que la otra. Ambas pueden generar las mismas dificultades o inestabilidades potenciales. A veces pienso que es más difícil de manejar, de tratar, por lo que requiere una atención mayor, la frontera sur que

la este. Insisto en que entre la Península Ibérica y el país meridional de Marruecos hay 14 kilómetros. Cuando uno ve desde una perspectiva fotográfica ampliada la distancia, observa que hoy en día prácticamente no es nada.

Por tanto, Europa tiene una frontera real con los países del Magreb y nuestra obligación es sensibilizar a los demás países europeos de que éste no es un problema de España, de Portugal, de Francia, de Italia, de Grecia, sino de toda Europa. Creo que iniciativas como las que estamos poniendo sobre la mesa, en cooperación con nuestros socios europeos, en los ámbitos comunitarios y en otros ámbitos de la propia arquitectura europea, como en la UEO o en la Alianza Atlántica en el mes de enero, son importantes y debemos tratar de involucrar en todos los foros de reflexión europea los temas del Mediterráneo y del Magreb.

Doy las gracias a la Senadora Flores por su planteamiento y tengo que repetirlo, sinceramente, lo que he contestado a algún interviniente anterior: el Foro Cinco + Cinco está parado, aunque me atrevería a decir que no para siempre. Me atrevería a decir en este momento que intentaremos buscar fórmulas que nos permitan, si no desbloquearlo en su totalidad, al menos evitar una falta de contacto institucional, que es lo que ha ocurrido hace un poco más de un año. Yo creo que en los próximos meses podremos hacer algo para desbloquear este tipo de relaciones.

Sobre el Foro Mediterráneo, reitero una vez más que es una iniciativa todavía un poco laxa, con perfiles poco claros, pero en cualquier caso positiva, por lo que trataremos de estar siempre presentes y sembrar algunos elementos de dinamización de este tipo de iniciativas.

En cuanto a la unión del Magreb árabe, algunos de los elementos a los que he hecho referencia anteriormente pesan desgraciadamente no de forma positiva sobre la marcha de la UMA, sobre la que también pesa sin duda el tema del Sáhara. En estos momentos Argelia tiene la Presidencia de la UMA, y nosotros la apoyamos porque creemos que todo lo que signifique integraciones regionales, por dificultoso que sea en algunas ocasiones dar los pasos para su consolidación, son positivas.

Sobre el Sáhara y respecto a la pregunta de la Senadora, reitero que este fin de semana el Secretario General ha anunciado que va a poner sobre la mesa, aunque todavía no lo ha hecho formalmente, el último informe que fue solicitado en el Consejo de Seguridad y que vamos a analizar con el máximo detenimiento. En cuanto tengamos un análisis más pormenorizado, con sumo gusto tendremos ocasión de debatirlo.

Lo que sí le reitero es que el calendario del Consejo de Seguridad, por las conversaciones que tuve ayer con nuestro Embajador y con los ámbitos del Consejo de Seguridad, es muy intenso en estos días y está prácticamente centrado el debate en una posible resolución sobre Oriente Medio; resolución que todavía tiene algunos puntos de dificultad, aunque en la noche de ayer se realizó algún progreso. La urgencia de esta resolución la conocen sus señorías por la dificultad que hay por parte de los palestinos, por parte de Arafat, para volver a sentarse en la mesa de negociación, y la decisión está relacionada con algún paso

que se dé en la aprobación o, por lo menos, en el consenso sobre esta resolución. Por tanto, muy probablemente el Consejo de Seguridad no vea el informe del Secretario General hasta muy entrada ya esta semana o la próxima. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Como es habitual, ahora vamos a dar un turno a las señoras y señores Senadores que no hayan intervenido y que deseen hacer alguna pregunta, rogándoles máxima brevedad porque tenemos que dedicar el tiempo mínimo suficiente para el tema de Guinea.

Tiene la palabra el Senador Morales, rogándole brevedad.

El señor MORALES MONTERO: Con la brevedad que me permita decir al señor Ministro que no estoy de acuerdo con el resto de los compañeros porque me da la impresión de que ha pasado de puntillas por el tema candente estos últimos días en nuestras relaciones con Marruecos.

Soy Senador por Ceuta, y me refiero a la situación de Ceuta y Melilla.

Me da la impresión de que el señor Ministro ha tenido un lapsus al reiterar una vez más que las fronteras están a 14 kilómetros; las fronteras están en El Tarajal y en Nador y, como bien sabe el señor Ministro, no existen ni 300 metros de distancia entre la frontera española y comunitaria y las fronteras marroquíes.

Yo tenía preparada una batería de preguntas para que me hablara sobre las aguas jurisdiccionales de Ceuta y Melilla, sobre los continuos incumplimientos por parte del Reino de Marruecos de los períodos biológicos en la pesca, que tanto perjudican a nuestros pesqueros andaluces y a los españoles; sobre lo concerniente a las exportaciones de productos agrícolas de Marruecos, que tanto están perjudicando a la agricultura española; sobre lo relativo a la necesaria habilitación de la frontera comunitaria terrestre de El Tarajal en Ceuta con el tránsito de mercancías, pero las circunstancias y los acontecimientos, señor Ministro, mandan y me obligan a formularle hoy, por ser actualidad, las siguientes preguntas.

¿Cuáles son las verdaderas intenciones del Gobierno con respecto a la situación de Ceuta y Melilla, dada su tímida respuesta ante las recientes declaraciones de Hassan II en las pretensiones anexionistas? ¿No cree que la respuesta más contundente sería la remisión a las Cortes de los proyectos de ley orgánica de lo Estatutos de Autonomía de ambas ciudades?

¿Es cierto que Marruecos nos está presionando sobre Ceuta y Melilla para que apoyemos sin ambigüedad la posición marroquí en la cuestión del Sáhara occidental?

¿Podemos conocer el contenido de la carta que el príncipe heredero de Marruecos entregó al Presidente González? ¿No es cierto que solicitaba el apoyo de España en las negociaciones sobre el Sáhara occidental?

¿Sabe el señor Ministro que Marruecos incumple los convenios de Ginebra de 1958 y de Rontego Bay de 1982 en sus cartas náuticas, en los trazados de las líneas de base

recta, que, como bien saben sus señorías, son aquellas que limitan las aguas territoriales?

Nada más, señor Ministro, espero su contestación.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro desea contestarle directamente.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga): Con sumo gusto contesto al Senador Morales, del Grupo Popular, no sé si a la batería de preguntas, porque no me ha dado tiempo de tomar nota de todas ellas, pero sí creo que a la preocupación que su señoría tiene.

Yo le agradezco mucho la pregunta que me formula, entiendo que la hace a título personal, y con sumo gusto le contesto en nombre del Gobierno.

La pregunta tiene una intencionalidad, por lo menos en alguna parte de su formulación, que no me gusta. Yo comprendo que su señoría represente a Ceuta; yo también represento a Ceuta, como parte de España, igual que su señoría, pero no me gusta que haya preguntado cuáles son las verdaderas intenciones del Gobierno, como si el Gobierno no tuviera claridad en sus planteamientos sobre la cuestión que su señoría ha señalado. Tengo que decirle de todo corazón que no me gusta la formulación de la pregunta en esos términos.

El Gobierno tiene una política clara con respecto a Ceuta y Melilla. El Gobierno ha dicho públicamente en todas las ocasiones cuál es el planteamiento que tiene sobre Ceuta y Melilla, que no difiere ni en una coma con el que tiene el partido que usted representa, por lo que me parece que no tiene mucho sentido el planteamiento tal y como su señoría lo ha hecho.

La respuesta del Gobierno es la que un gobierno serio debe dar; los españoles conocen cuál es la posición de España con relación a Ceuta y Melilla, que no ha cambiado ni va a cambiar. Su señoría quiere que diga algo más; todo lo que dijera de más seguramente sería improcedente para los intereses que usted está defendiendo. Por tanto, lo mejor que el Gobierno puede hacer es lo que ha hecho: decir que la posición de España con relación a Ceuta y Melilla —como dijo con toda naturalidad el portavoz del Gobierno a la finalización del Consejo de Ministros— no ha cambiado, ni va a cambiar. Y nada más; eso es lo mejor que puede hacer España para defender, como debe hacerlo, los intereses nuestros, intereses que son de todos los españoles, no sólo suyos.

Quiero pedirle disculpas; era mi intención hablar siempre de la frontera peninsular; pero lo mismo que con el Senador Ramírez, entiendo que eso no debe ser tomado en consideración.

No le puedo enseñar una carta del Príncipe heredero de Marruecos, porque tal carta no existe y, por tanto, no se la puedo enseñar.

Entiendo que ésta es la posición del Partido Popular, al menos la suya. Su señoría sabe bien que el Presidente de su Partido va a visitar Marruecos en fecha próxima y espero que mantenga la misma posición que yo he mantenido hoy aquí. Estoy seguro de que lo va a hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

El Senador Soravilla tiene la palabra, pero por falta de tiempo insisto una vez, sin que esto implique, lógicamente, limitación alguna para las preguntas que desea hacer, que sea muy breve.

El señor SORAVILLA FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una pequeña reflexión en torno precisamente a la negociación con los países islámicos. Sobre Argelia ha hablado del seguimiento de crisis, que parece que tiene que ver más con el presente. Yo me refiero a las posibilidades de futuro. Supongo que me va a contestar que sí, porque normalmente el Gobierno todo lo hace bien, pero yo lo que pregunto es si dispone el Ministerio o está formando o creando algún grupo de expertos.

Nosotros tenemos una gran experiencia y una gran tradición en africanistas y en arabistas, que tiene más que ver con la etnología y con la cultura que con el propio mundo islámico. Yo me refiero más a islamistas, a un grupo de teólogo-políticos, como correspondería al Corán, la Sharīa y la Sunna. ¿Tenemos realmente este grupo para conocer un poco la evolución ideológica que va a haber y prevenir cómo van a desarrollarse todos los procesos del fundamentalismo, en este sentido?

Con respecto a las negociaciones, todos los que hemos visitado países árabes sabemos que éstos juegan en el comercio con el regateo: piden mucho, esperando que el otro disminuya. Yo no sé si con la mentalidad occidental, que de momento nos caracteriza más que la oriental —aunque en otro tiempo también la poseíamos—, estamos jugando con ellos al sistema occidental, y no en el mismo plano de negociación que ellos juegan. Ya pasó en la Guerra del Golfo y con Irak: hacen una apuesta fuerte y lo único que les disuade es conocer que hay una fuerza que se les opone radicalmente. Esto simplemente era un comentario.

Con respecto a la UMA ha dicho que ya no les sirve en el Ministerio ni de barómetro, que era de lo único que servía antes, para conocer cómo estaban las relaciones. Parece que está muy bloqueada.

Yo que soy un idealista, no utópico, pero humanamente muy contradictorio y también escéptico, no me creo lo de la Conferencia de Seguridad de Cooperación en el Mediterráneo, porque eso no ha funcionado; el cinco + cinco ya nos ha contestado usted que tampoco ha funcionado; el Foro Mediterráneo tampoco. Yo creo que el Mediterráneo, desde el punto de vista diplomático, como zona de conflicto no existe. Gibraltar, que está en el Mediterráneo, es un problema bilateral España-Inglaterra; el Oriente Medio es un problema de grandes potencias y se extrae del Mediterráneo. Es decir, el Mediterráneo, al final, no existe como zona de conflicto, se soluciona cada uno por su lado. Yo creo que estos foros no funcionarán, ni mucho menos el Foro del Mediterráneo, porque el Mediterráneo, a pesar de tener una unidad en la cuenca, existe la occidental y la

oriental. En este aspecto del Mediterráneo occidental, yo quisiera saber cómo se está llevando a cabo el proceso de desarrollo de la fuerza aeronaval que está prevista, lo que llaman el Eurocorp-Sur, España, Italia y Francia, y no sé si Portugal estaría también interesada.

Habla usted del enlace fijo del estrecho. Yo creo que ahí se hicieron unas inversiones considerables que gestionaba una sociedad pública. Yo quisiera saber cuál es la situación actual real del enlace fijo del estrecho, si ya se ha prescindido definitivamente del paso de mercancías y de personas y si se ha limitado simplemente a lo que es el gasoducto, la fibra óptica y todo lo demás. Con respecto a otras comunicaciones como la televisión, no quisiera insistir en ello, pero parece que el impacto habría que valorarlo de alguna manera, porque a veces es negativo.

Hay un tema que me preocupa muy especialmente, y yo comprendo que el señor Ministro a lo mejor me tiene que contestar con un sí escueto, cosa que no le voy a reprochar en absoluto: si tenemos el suficiente control en cuanto a precursores químicos y bacteriológicos con respecto a toda esa zona. Sabemos que hay una planta en Argelia; sabemos que Argelia en algunos casos sirve de paso para Libia, y todo esto lo recibimos a través de los informes del Grupo Australiano. Yo pregunto si nosotros tenemos controlada toda esa producción química, bacteriológica y, en su caso, de minas, tanto terrestres como marítimas. En ese aspecto —y con esto acabo— yo le incitaría y le excitaría, señor Ministro, a que se pusiera ya en marcha la autoridad nacional a la que están obligados después de la firma del Convenio, que parece está muy parada y la pelota va jugando de un Ministerio a otro. Todos miran con ojos fijos al Ministerio de Industria, que es justamente el que tiene transferidas competencias a las Comunidades Autónomas, por lo que parece que deberían ser los Ministerios de Exteriores o Defensa los que se hicieran cargo de este asunto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Si el Ministro lo estima oportuno, vamos a continuar el turno de preguntas porque por falta de tiempo conviene ir agrupándolas.

El Senador Rodríguez tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, en relación con Argelia usted ha hablado de crisis, de deterioro y de medidas que ha tomado el Gobierno español para cuidar de los españoles residentes en Argelia. La prensa nos trae diariamente noticias preocupantes de este país, y la última de ayer la de un ataque a una cárcel en la que estaban fundamentalistas importantes que han salido libres, lo cual todavía mantiene las consecuencias con más gravedad. La situación de Argelia, en mi opinión, no ha cambiado prácticamente nada o muy poco desde el golpe de Estado cuando los militares tomaron el Poder. La nueva presidencia que parecía que iba a ser algo determinante, prácticamente no encuentra la luz. Sin embargo, y si mis noticias son ciertas, la Comunidad Económica Europea tenía una cantidad de dinero congelada próxima a los 62.000 millones de pesetas desde hace

casi dos años, y hay una propuesta reciente por parte de Francia, de Italia y de España para que se descongele esa cantidad y se entregue a Argelia. Mi pregunta es cuáles son los motivos por los que España ahora apoya la concesión de esas ayudas cuando la situación prácticamente se mantiene igual.

En cuanto a la segunda pregunta, muy breve, es en qué medida los suministros de gas a los países europeos, entre ellos España, están amenazados por un posible cambio en el poder en Argelia y qué medidas de diversificación de abastecimientos está adoptando España en relación con estos hechos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Rodríguez Gómez.

El Senador Castro Rabadán, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor CASTRO RABADÁN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, sólo le voy a hacer una pregunta muy concreta respecto a su intervención. Querría saber, si es posible, si existe algún tipo de previsión y, por tanto, de actuación sobre la incidencia que el Movimiento Fundamentalista Islámico puede tener sobre el número de asilados políticos, religiosos o laicos que pueden llegar a España, y si esto es objeto de evaluación en las conversaciones con la Unión Europea a efectos de conseguir un equilibrio entre la solidaridad de los pueblos y las necesidades que Europa tiene al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Castro Rabadán.

El señor Ministro tiene la palabra para contestar a estos tres intervinientes.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Al Senador Soravilla del Partido Popular quiero agradecerle el inicio de su intervención. No muchas veces se escucha por boca de un dignísimo representante del Grupo Popular que normalmente el Gobierno lo hace bien o todo lo hace bien. Se lo agradezco muchísimo porque sé que estas afirmaciones surgen de su corazón. Eso no tiene nada que ver con la afirmación que ha hecho sobre sí mismo el Senador. Comprendo que el Senador es contradictorio, lo ha reconocido él, pero no creo que esta parte inicial de su intervención entre en contradicción con nada.

Me pregunta su señoría sobre la relación con los islamistas y si estamos analizando y estudiando los foros no solamente ministeriales, porque yo creo que eso tiene que ir más allá. Sí se están estudiando. En España hay una tradición y conocimiento del mundo islámico, no sé si se puede calificar de profunda, pero, por lo menos, mayor que en otros países. Hay un buen número de iniciativas que no solamente implican al servicio exterior de España, sino también a partes importantes de la propia sociedad civil

del mundo empresarial, donde se debaten estas cuestiones y se trata de profundizar sobre ellas.

Tenemos al menos tres células de reflexión conjunta con otros países. Una con Francia, otra con Estados Unidos de América y otra, global, con la Unión Europea, donde no solamente se analizan las cuestiones de relaciones económicas o políticas —de las que he hablado hoy—, sino que se está haciendo un estudio de más calado sobre el Islam y sus consecuencias. Por Islam entiendo el radicalizado, porque creo que tendríamos que hacer un esfuerzo por evitar demonizar el Islam. Tenemos que distinguir claramente entre el Islam como religión y como moral personal y su radicalización y consecuencias políticas, igual que podemos hablar de nuestra propia cultura judeo-cristiana. Si miráramos hacia atrás a lo largo de la historia, existen momentos en los que no nos debíamos sentir muy satisfechos del comportamiento de algunos segmentos de nuestra propia cultura, incluso de la postura cristiana. Uno piensa, por ejemplo, en la Inquisición y en algunas de las decisiones poco generosas —por no llamarlas de otra manera— que puso en marcha hace no muchos siglos; seguramente un observador imparcial podría hacer las mismas generalizaciones sobre nuestra cultura que las que podríamos hacer nosotros con falta de conocimiento y, desde luego, con falta de generosidad sobre otras culturas próximas a nosotros. Por tanto, lo analizamos con detenimiento y, dentro de nuestras capacidades, tratamos de evaluar las posibles consecuencias.

En cuanto a la reflexión sobre si el Mediterráneo es una zona potencial de conflicto, o, por el contrario, debe parcializarse y segmentarse para resoluciones de problemas específicos y concretos que en el fondo no tienen un nexo común, debo señalar, señoría, que en la historia reciente, desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, con la política de bloques, el Mediterráneo tenía un nexo de unión que eran sus aguas, su cultura, pero tenía una segmentación y una parcialización en función de intereses estratégicos que estaban muy ligados a la conformación mundial del momento. El momento presente, desde el punto de vista estratégico, es distinto al anterior. Creo que estamos en el tiempo y en la hora en la que podemos empezar a pensar en una unidad del Mediterráneo desde todos los puntos de vista. Cuando hablo de la seguridad del Mediterráneo, señoría, no quisiera poner énfasis en la seguridad de la perspectiva militar, de la perspectiva de la defensa. Los focos de inseguridad que puedan surgir en el Mediterráneo tienen que ver más con otras inestabilidades; inestabilidades ligadas a la economía, al bienestar relativo, a la diferencia de bienestar entre unos países y otros, que, sin duda, pueden poner en marcha una dinámica migratoria muy peligrosa, que puede significar un ingrediente más de inestabilidad potencial en nuestra área.

Por tanto, estando de acuerdo en que históricamente el Mediterráneo como única zona definitoria de todos los problemas no ha podido existir nada más que en el mapa, pero no en la realidad, creo que nos vamos encaminando hacia lo que debe ser mejor, y es que el Mediterráneo tenga una unidad. En cualquier caso, siempre habrá un Mediterráneo occidental y uno global. Hay un Mediterráneo occi-

dental que nos interesa mucho porque es el diálogo entre los países Cinco más Cinco —por utilizar una terminología ya conocida— que no podemos englobar en un diálogo Mediterráneo en sentido más amplio. Creo que siempre tenemos que tener una determinada pasión por defender alguna relación sectorial, geográfica del Mediterráneo occidental.

Me ha preguntado sobre los temas más ligados al Convenio de Armas Químicas que firmamos en París, y me pone usted muy fácil la contestación, porque me bastaría con decir un sí —como su señoría me ha sugerido que dijera—. Seguramente un sí debería ser la contestación diplomática, pero tenemos que decir un «sí, pero...», porque en la puesta en práctica de los controles relativos a la firma del Convenio de Armas Químicas hay un pero que todavía está presente. Hay muchos países que no lo han firmado, y existen unos esquemas y unos mecanismos de control del Tratado de París que no están todavía bien elaborados o terminados. Por tanto, lógicamente, diría un sí, porque hacemos todo lo posible, pero hay algunas cosas dentro de lo posible que no están en nuestras manos, sino en las de otros foros internacionales.

Sobre la ligadura a través del estrecho, creo que los temas se basan en relaciones en principio económicas, pero pueden tener unas enormes consecuencias de cañamazo intenso. Por ejemplo, qué duda cabe que se genera una relación intensa cuando hay intercambio de energía eléctrica, sea de petróleo o gas, entre países del norte del Mediterráneo y del sur —y, por cierto, no veo grandes dificultades en el horizonte cercano; el Ministerio de Industria y Energía y el Plan Energético Nacional contemplan posibles alternativas— con relación a los suministros de gas y de petróleo de la otra ribera del Mediterráneo. Es uno de los elementos fundamentales del desarrollo económico, y tendría que haber un cambio político de una radicalización tal que estuviera dispuesto a acabar con sus propias fuentes de riqueza, lo cual llevaría a un cambio tan drástico, tan revolucionario en algunos de los países, que yo creo que en este momento de la historia de la humanidad no se debiera contemplar.

El Senador Rodríguez me preguntaba sobre Argelia. ¿Qué le puedo decir de Argelia, señoría? He tratado de ser lo más preciso posible. Es verdad que hay una fluidez grande en los acontecimientos de Argelia, fluidez que se produce quizá sólo en la superficie, porque en un análisis superficial de Argelia sí parece que acontecen muchas cosas: hay cambios en la cúpula del poder, hay movimientos, hay iniciativas, pero cuando se profundiza un poco más, los cambios todavía están lejos de producirse.

En Argelia, como su señoría sabe, hay tres problemas muy graves. Un problema de bloqueo político que, por mucho que se pongan en marcha iniciativas de diálogo, no acaban de cuajar. El Gobierno de España en la última visita del Ministro de Asuntos Exteriores a Madrid, incitó a que esa llamada al diálogo fuera real, que pudiera ser operativa para resolver el bloqueo de la situación política. Hay alguna iniciativa del nuevo Jefe del Estado por la que —así nos gustaría— pudiéramos abrigar alguna esperanza para el desbloqueo político.

Hay un problema económico de tremenda envergadura. Podemos ver en el horizonte cercano alguna esperanza. Es verdad que en las últimas fechas —y cuando digo las últimas me refiero a fechas muy cercanas al momento en el que estamos hablando— hay un inicio de desbloqueo del Fondo Monetario Internacional. Las medidas que el Fondo Monetario sugiere en Argelia son de gran envergadura y el Gobierno argelino está preocupado por las consecuencias sociales que puedan tener.

Creo que no es razonable que no haya ni un solo movimiento para la reforma de las estructuras económicas argelinas de cara al futuro. Y ahí está este enganche al que su señoría hacía referencia de la Unión Europea. Queríamos echar una mano. Y puesto que parece que se ha decidido desbloquear la situación con el Fondo Monetario Internacional hay que aprovechar este momento para desbloquear algunas de las medidas de carácter financiero que la Unión Europea tenía bloqueadas.

Respecto de los suministros de gas les diré lo mismo que he contestado al Senador de su propio Grupo que le ha precedido en el uso de la palabra.

Senador Castro, sí nos gustaría que el reparto entre los países comunitarios, los países de la Unión, de posibles migraciones, de posibles asilos, fuera razonable. Pero también le digo con toda franqueza que no es un tema que se haya puesto sobre la mesa y, por tanto, no le puedo dar una contestación precisa. No obstante, interpreto que su llamada de atención es razonable y la tendremos muy en cuenta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Pasamos al segundo punto: la situación en Guinea y la política española en relación con esta zona y país. La comparecencia fue solicitada por el representante del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, y lógicamente fue aceptada por la Mesa y los portavoces.

Señor Ministro, me encantaría que su exposición fuera muy larga, pero debido a la falta de tiempo le rogaría brevedad para que los portavoces puedan formular alguna pregunta.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Seré muy breve porque sus señorías conocen la información básica. La última vez que comparecí para hablar de este tema fue en octubre. De octubre a ahora han tenido lugar algunos acontecimientos importantes en Guinea que han incidido de manera significativa en nuestra política respecto de dicho país.

Sus señorías conocen bastante bien los extremos porque tuve ocasión de hacerlos públicos, pero les diré muy brevemente los más importantes. El 21 de noviembre tuvieron lugar las elecciones legislativas que debieron haberse celebrado anteriormente y que debieran haber sido las primeras en régimen de pluralismo y libertad desde 1968. Desgraciadamente no fue así, ya que en contra de los compromisos que había adquirido el propio Presidente

Obiang y la opinión internacional, las elecciones se celebraron sin las debidas garantías. Esto provocó la no participación de un sector, quizás el sector más significativo de la oposición democrática, y una abstención muy elevada.

Al día siguiente, el Gobierno español hizo público un comunicado que conocen sus señorías, del que, por tanto, les hago gracia.

Sí quiero manifestarles que para el Gobierno español el proceso de transición hacia un sistema verdaderamente democrático no había finalizado con estas elecciones. Ésa es una parte que me gustaría volver a resaltar. Por tanto, vamos a propiciar y a presionar con los medios pacíficos a nuestro alcance para que continúe el diálogo entre el Gobierno y los partidos de la oposición en el espíritu del pacto nacional de marzo del año pasado.

Como consecuencia de esta posición de rechazo adoptada por el Gobierno aumentaron las tensiones y algunas provocaciones por parte de Guinea que culminaron con la expulsión el 11 de diciembre de nuestro cónsul en Bata. Recordarán que el Gobierno reaccionó inmediatamente expulsando un diplomático de la embajada de Guinea en España y ordenando la ejecución de un plan de reducción drástica de nuestra cooperación que ya se había decidido ante la inminencia del fin del segundo plan marco de cooperación cuya vigencia terminó el 31 de diciembre.

Como saben sus señorías, se han suprimido todos aquellos programas que incluían asistencia directa a la administración de Guinea y se han mantenido únicamente aquellos proyectos de carácter eminentemente humanitarios en los campos básicos de educación, de sanidad, de los que se beneficia directamente la población. Esto supone, prácticamente, una reducción del 50 por ciento respecto del año pasado y la retirada de más de la mitad de nuestros cooperantes, incluidos los dos aviocares y sus tripulaciones, a los que alguien ha hecho referencia esta mañana, que estaban destacados en Guinea Ecuatorial desde 1979.

Desde ese momento no ha habido ningún progreso sustancial en el campo político, aunque tampoco se han registrado serios incidentes ni graves violaciones más allá de las que habíamos conocido anteriormente.

Hay un acontecimiento de carácter económico, el más importante quizás, la devaluación del franco CFA, que supone un duro golpe para todos los países de la zona y muy concretamente para la economía ecuatoguineana, que agrava todavía más la situación social que se mantiene tensa e inestable.

Quizás a sus señorías les interese conocer cuáles son las perspectivas de futuro de nuestras relaciones. En primer lugar, les diré que las relaciones de Estado a Estado deben continuar y van a continuar. Coherentes con nuestra política de propiciar una transición pacífica a la democracia, haremos todo lo posible para que se consoliden y amplíen los espacios, desgraciadamente todavía modestos, de libertad conseguidos, de manera que se evite cualquier tipo de retroceso y que continúe, gracias a nuestra presión y a la de otros países amigos, el proceso democratizador.

Seguiremos manteniendo nuestro apoyo a los partidos democráticos y vigilarémos el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Para ello,

denunciaremos con la máxima energía en un plano bilateral e internacional las violaciones que se produzcan de estos derechos y libertades.

Desearíamos que se reanudara el diálogo entre el Gobierno y las fuerzas políticas de la oposición. Este año está previsto que se celebren elecciones municipales. España, junto con los otros miembros del grupo de donantes, Estados Unidos de América, Francia, España, Naciones Unidas y la Unión Europea, hará las presiones máximas para que estas elecciones se celebren con las garantías de las que carecieron las elecciones legislativas de noviembre, con la participación de todos los grupos de la oposición, reconduciendo, si es preciso y si es posible, el proceso democratizador que se frustró el año pasado.

Sus señorías son conscientes de que las circunstancias sociales, culturales y económicas de África nos obligan a ser extremadamente vigilantes en este tipo de procesos para evitar que degeneren en crisis y enfrentamientos violentos e incontrolados.

España tiene un compromiso con el pueblo de Guinea y el Gobierno español intentará cumplir con él dentro de sus posibilidades. Como tantas veces hemos repetido, y el Gobierno del Presidente Obiang bien conoce, España no tiene ningún designio oculto ni ninguna intención desestabilizadora respecto de Guinea. Sólo nos mueve el mantenimiento de la protección de los españoles que allí residen y la defensa de nuestros intereses económicos. *(El señor Ministro de Asuntos Exteriores muestra síntomas de tos y afonía.)*

El señor PRESIDENTE: Vamos a suspender la intervención del señor Ministro para que descanse un poco. Y para ganar tiempo, podemos darle la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos y Vicepresidente 2.º de la Comisión para que formule sus preguntas.

El señor BOLINAGA BENGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, antes de nada le deseo que se reponga, *(Risas.)*... que se cuide mucho, porque sigue haciéndonos usted mucha falta.

Quisiera también agradecerle que haya venido a comparecer hoy aquí para facilitarnos esta información sobre Guinea. Precisamente, fue nuestro Grupo quien pidió esta comparecencia por dicho motivo.

Le agradezco, lo reitero, toda la información que nos está dispensando sobre este particular, pues todos sabemos que las relaciones entre España y esta ex colonia son difíciles en este momento.

No sé si España puede presionar más o menos, a través de su Ministerio, siempre tan eficiente, para que la situación guineana vaya mejorando en lo que se refiere a los aspectos democráticos, tan deseables, y muy particularmente en todo lo referido a los derechos humanos.

Quiero rogarle que continúen sus actuaciones por la línea más conveniente, más factible, para que Guinea pueda incorporarse con toda efectividad al mundo de la democracia y de los derechos humanos.

Le reitero nuevamente mi agradecimiento y le deseo que se reponga cuanto antes.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria del Senado, tiene la palabra el Senador Galindo.

El señor GALINDO SANTANA: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve.

Señor Ministro, mi única pregunta iba orientada a esa actitud que ha adoptado el gobierno guineano respecto de España. No sé si será o no procedente, pero ¿puede haber una influencia francesa malintencionada con el fin de que esas extraordinarias relaciones que siempre ha mantenido el pueblo guineano con el pueblo español no se desarrollen hoy con toda la fluidez con la que deben hacerlo, fundamentalmente por actitudes —si se quiere— maliciosas o tendenciosas del Gobierno francés para influir en este entorno?

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Galindo.

Por Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor FERRER I ROCA: Gracias, señor Presidente.

Deseo agradecer al señor Ministro la información que nos ha dado.

Es demasiado fácil decir que la situación en Guinea es un desastre, por consiguiente no es interesante reiterarlo, pero quizá sí sea inevitable reconocer que de todas las cuestiones de Estado a las que ha respondido la democracia en España, seguramente sea ésta la única que, por la herencia, por la inercia, por diversos factores, no ha mejorado.

Sólo me queda reiterar al señor Ministro nuestra disponibilidad para cualquier iniciativa que termine con la vergüenza que padece este territorio en donde, según los informes de las organizaciones internacionales y del Gobierno español, las condiciones de vida de la población continúan bajando, y donde las condiciones políticas continúan siendo absolutamente inadmisibles en estos finales del siglo XX.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ferrer.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramírez Pery.

El señor RAMÍREZ PERY: Gracias, Presidente.

Para no prolongar la sesión, sólo plantearé una simple pregunta al Ministro.

Me preocupa saber la posible defensa de los intereses españoles que en este momento se han quedado en esa situación tan anómala y tan desvinculada de la metrópoli y de todos nosotros.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramírez Pery.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Senadora Elena Flores.

La señora FLORES VALENCIA: Gracias. Espero que no me falle tampoco la voz.

También voy a ser muy breve. Quiero agradecer al Ministro su exposición. Voy a hacerle unas preguntas muy concretas.

Después de las elecciones, y en vista de que algunos de los partidos que componían la plataforma de oposición conjunta decidieron presentarse a las elecciones, y en cambio, a mi juicio, no lo hicieron los más representativos, ¿en qué situación está ahora mismo la POC y qué posibilidades habría en un eventual diálogo de que ese organismo que agrupaba a todos los partidos de la oposición pudiera tener una viabilidad?

La segunda pregunta también está referida a la cooperación. El señor Ministro ha reseñado que la cooperación española se ha dejado limitada a los aspectos humanitarios, educación y sanidad. No sé si el señor Ministro podrá contestarme lo que le voy a preguntar. ¿Entiende que en el ordenamiento jurídico de Guinea cabría la posibilidad de crear organizaciones no gubernamentales en territorio guineano, de tal manera que las ONG del territorio español pudieran hacer ese tipo de cooperación, de forma que pudiera llegar a los ciudadanos de Guinea Ecuatorial?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Elena Flores.

Si el señor Ministro está en disposición de contestar, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas, pero creo que todavía tengo una salud buena, y más me vale que sea así teniendo en cuenta lo que tengo que hacer esta tarde y mañana. Reitero mis disculpas por este lapsus de mis cuerdas vocales, y agradezco la farmacia que se ha montado a mi alrededor. Aprecio mucho las pastillas que me han dado, que me han devuelto lo que de mi voz se había ausentado.

Dos palabras nada más para contestar a las preguntas que han formulado los señores Senadores. Al señor Bolinaga, Senador del Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos, deseo decirle que su Grupo conoce muy bien la evolución de los últimos acontecimientos, porque tiene una especial relación con algunos de los grupos políticos y con el propio Gobierno, y en esta materia estamos trabajando juntos. La presión, sin duda alguna, debe mantenerse. Creo que la presión mantenida, como se está manteniendo a partir de las elecciones, algún fruto nos va a rendir, que lo va a hacer sin duda en la buena dirección y espero que no dentro de mucho tiempo. Hay un acontecimiento, que no tiene que ver con España pero que ha causado una gran conmoción en el África francófona, que ha sido la devaluación del franco CFA. Ha sido un duro golpe para todos los paí-

ses. Se han puesto en marcha algunas medidas para paliarlo. Para Guinea en especial ha sido un golpe durísimo desde el punto de vista económico. Todo ello nos permite albergar alguna esperanza sobre una reflexión del grupo más duro de la gobernación de Guinea sobre hacia dónde pueden ir desde el punto de vista económico y político. Por tanto, si mantenemos bien esta posición que el Gobierno de España ha mantenido, en cooperación con los demás donantes, creo que se puede acercar un momento en el cual podamos encontrar un cierto punto de inflexión. Quizás esté expresándome con el deseo, pero creo que algún punto de razón tienen mis palabras en este momento. No puedo ser más explícito porque todavía estoy reflexionando en voz alta, más bien cargado de esperanza que con datos precisos.

El Senador Galindo, en el fondo, hace una reflexión sobre el papel de Francia. Quiero decirle que en los últimos meses España y Francia están coordinando su política en relación con Guinea de manera muy estrecha en muchas cuestiones. En todas aquellas que tienen que ver con nuestra presencia en los foros internacionales lo hacemos asimismo con los Estados Unidos de América, y también con temas de cooperación. Los posicionamientos que España y Francia están manteniendo ahora en los foros internacionales en relación con los grupos de donantes o con la cooperación, ya sea de la Unión Europea, ya sea bilateral, los estamos manteniendo de manera coordinada. Hay un grupo que trabaja conjuntamente entre el Quai d'Orsay y el Ministerio de Asuntos Exteriores, y está funcionando bien. Eso no ha sido siempre así, pero en este momento, afortunadamente, sí lo es.

Deseo agradecer al Senador Ferrer la disponibilidad de su Grupo, que sé que mantiene unas relaciones estrechas con alguno de los partidos o grupo de partidos de la oposición, y por eso estamos en un contacto bastante constante.

Lo mismo puedo decir al Grupo de Senadores Naciona- listas Vascos que al que su señoría representa. Si alguna necesidad hubiera, agradezco la disponibilidad de su Grupo porque, a lo mejor, como hablamos en la última comparecencia, habría que estudiar algún tipo de relación parlamentaria, y sé que su Grupo estaría dispuesto a hacerlo así.

Deseo decir al Senador Ramírez que sí, que los intereses españoles siguen estando defendidos y bien defendidos, al menos dentro de las posibilidades que tenemos, y que están empezando a forjarse algunas iniciativas empresariales y de cooperación distintas de las clásicas. Creo que sería muy bueno que España tuviera una relación comercial con Guinea de carácter distinto a la que hemos tenido en el pasado cercano. Algunas iniciativas empresariales pueden estar madurando. Si así fuera, ayudaríamos para que esa maduración se produjera. Inversiones de mayor calado, de mayor entidad que no las clásicas, ligadas quizá a momentos pasados en el tiempo, muy atrás en el calendario, y sería bueno que la cooperación en el sentido comercial de inversiones se produjera con una mirada más moderna de lo que puede ser esta zona de África, no solamente hoy sino mañana. Algunos grupos empresariales están pensando sobre ello. Han tenido conmigo algunos

contactos y, desde luego, si puedo ayudarlos, los ayudaré, porque creo que de esa manera defendemos mejor no sólo nuestros intereses de hoy sino los intereses del futuro con relación a Guinea.

Contestaré ahora a las dos preguntas de la Senadora Flores del Grupo Socialista. La POC sigue viva. Es verdad que aunque algunos dirigentes políticos de la oposición —más aún que los partidos—, dirigentes que sumaban un número excesivo —es difícil concebir que en un país como Guinea, que sale de una situación como la suya hacia un pluripartidismo, se hiciera su transición a través de partidos pequeños difícilmente solventes— y que estaban ligados a algunos partidos, dieron, como saben, un paso hacia las posiciones del Gobierno, ello no quiere decir que no se mantenga la plataforma. Las partes más solventes de esa plataforma continúan y con esa plataforma deben seguir teniendo los grupos políticos españoles las relaciones que ya mantenían antes.

En cuanto a las ONG, pueden existir, sin duda, y ya las hay en Guinea. Muchas de ellas están realizando una labor humanitaria importante. Hay más de una ONG operando ya en Guinea. Hay ONG ligadas al ámbito sanitario y también hay otras ligadas al ámbito de la educación. Cuando hablamos de ayudas directas, el Gobierno español las presta siempre a través de instituciones. Por ejemplo, desde el punto de vista educativo, la FERE está llevando todo el peso de la acción educativa en lo que se refiere a la ayuda de la cooperación española. En una parte muy importante no la llevan a cabo funcionarios españoles sino personas ligadas a la FERE. Lo mismo se puede decir respecto de organizaciones similares de carácter médico.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Nos quedan algunos minutos. A no ser que deseen formular sus señorías alguna pregunta muy breve y muy importante, creo que deberíamos permitir que el señor Ministro descansara en virtud del esfuerzo que ha realizado después de estas casi dos horas de intervención, de monólogo, independientemente del tiempo que ha dedicado a responder a las preguntas.

¿Desean formular alguna pregunta más? (Pausa.)

En ese caso, vamos a terminar este punto primero del orden del día haciendo dos brevísimas consideraciones.

La primera de ellas es mostrar nuestra gratitud al señor Ministro por su presencia y por el esfuerzo que ha hecho llegando hasta el final de su comparecencia. Quiero asimismo reiterar nuestro agradecimiento al señor Ministro por su invitación a la Mesa y a los Portavoces de esta Comisión para celebrar una reunión con los Embajadores, reunión impulsada personalmente por el señor Ministro. Deseamos que se sigan realizando reuniones de este tipo ya que tienen un gran valor informativo.

Finalmente, quiero desearle al señor Ministro que no desfallezca su voz en las próximas negociaciones, como no van a desfallecer —estoy seguro de ello— su coraje y tesón en la defensa de los intereses de España. (Pausa.)

EXAMEN Y APROBACIÓN DE CONVENIOS PENDIENTES.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al examen y aprobación de convenios pendientes.

- CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN, HECHA EN PARÍS EL DÍA 13 DE ENERO DE 1993. (610/000030.)

El señor PRESIDENTE: En primer lugar está la Convención sobre la prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas y sobre su destrucción, hecha en París el día 13 de enero de 1993.

¿Desean efectuar alguna intervención? *(Pausa.)*

Queda, pues, aprobado por esta Comisión.

- CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, HECHO EN NUEVA DELHI EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1993. (610/000031.)

El señor PRESIDENTE: A continuación, Convenio entre el Reino de España y la República de la India para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Nueva Delhi el día 8 de febrero de 1993.

¿Hay alguna observación a este respecto? *(Pausa.)*

Queda, por tanto, aprobado.

- CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPACIAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FIRMADO EN MADRID EL DÍA 11 DE JULIO DE 1991. (610/000032.)

El señor PRESIDENTE: Convenio de cooperación espacial entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, firmado en Madrid el día 11 de julio de 1991.

¿Hay alguna observación a este respecto? *(Pausa.)*

Queda aprobado.

- ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN Y FOMENTO RECÍPROCO DE INVERSIONES ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO, FIRMADO EN MADRID EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 1992. (610/000033.)

El señor PRESIDENTE: Acuerdo para la protección y fomento recíproco de inversiones entre el Reino de España

y la República Árabe de Egipto, firmado en Madrid el día 3 de noviembre de 1992.

¿Desean hacer alguna observación? *(Pausa.)*

Queda aprobado.

- CANJE DE NOTAS MODIFICATIVO DEL TRATADO GENERAL DE COOPERACIÓN Y AMISTAD ENTRE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, DE 3 DE JUNIO DE 1988. (610/000034.)

El señor PRESIDENTE: Canje de Notas modificativo del Tratado general de cooperación y amistad entre España y la República Argentina, de 3 de junio de 1988. El canje de Notas tiene fecha de 30 de septiembre de 1992 y 23 de diciembre también de 1992.

¿Hay observaciones al respecto? *(Pausa.)*

Queda aprobado.

- ACTA POR LA QUE SE MODIFICA EL PROTOCOLO SOBRE LOS ESTATUTOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES Y SE FACULTA AL CONSEJO DE GOBERNADORES PARA CREAR UN FONDO EUROPEO DE INVERSIONES, FIRMADA EN BRUSELAS EL DÍA 23 DE MARZO DE 1993. (610/000045.)

El señor PRESIDENTE: Acta por la que se modifica el Protocolo sobre los estatutos del Banco Europeo de Inversiones y se faculta al Consejo de Gobernadores para crear un Fondo Europeo de Inversiones, firmada en Bruselas el día 23 de marzo de 1993.

¿Alguna observación? *(Pausa.)*

Queda aprobada.

Se dará cuenta de todo ello al señor Presidente de la Cámara para que sea sometido al Pleno.

Muchas gracias.

- DELIBERACIÓN Y, EN SU CASO, ACUERDO SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE UNA PONENCIA SOBRE EL MAGREB. (543/000005.)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto del orden del día.

Como sus señorías ya conocen, especialmente en la Mesa y en la Junta de Portavoces hemos tratado de este tema precisamente por la importancia que tiene el Magreb, cuestión sumamente oportuna dada la comparecencia de hoy del señor Ministro.

La Portavoz del Grupo Socialista, doña Elena Flores, propuso la conveniencia de crear una Ponencia. Quiero hacer constar que, en lo que a las Cámaras españolas se refiere, en algunos casos esto podría suponer una subcomisión, que es lo que ya existe en otros lugares, para que la política en relación con un área de la importancia de ésta, como ha sido destacado por todos, sea estudiada detenidamente sin necesidad de tener que reunir a la Comisión.

A tal efecto, la posición de la Mesa y la de los Portavoces es unánime en lo que a la constitución de esta Ponencia se refiere. Por ganar tiempo, y si sus señorías me lo permiten, voy a hacer de oficio —como se dice en la Administración— una propuesta, aunque no concretamente de personas, ya que eso correspondería a los Portavoces. Creo que la Ponencia debería estar constituida por los Portavoces de todos los grupos parlamentarios. En el caso de los grupos con mayor número de escaños, Grupo Socialista y Grupo Popular, podrían ser dos, pero esto no es óbice —ésta es la opinión de esta Presidencia, que creo que comparten la Mesa y los Portavoces— para que esta Ponencia quede abierta a la participación de otras personas aun cuando la convocatoria se haga tan sólo para los miembros de la misma. Si en razón del asunto en sí o para su propia información desea algún otro miembro incorporarse a la Ponencia, esto puede hacerse si los Portavoces no tienen objeción a este respecto. Esto lo digo para facilitar en lo posible la composición de la misma.

Tiene la palabra la Senadora Flores.

La señora FLORES VALENCIA: Gracias, señor Presidente.

Por mi parte no hay ninguna objeción. Tan sólo quiero decir que, siendo ésta una Ponencia, a mi juicio, laboriosa y amplia dados sus contenidos, y dado que los Portavoces, además de pertenecer a esta Ponencia pertenecemos ya a otra sobre cooperación y debemos ocuparnos asimismo de otras tareas, deberíamos incluir un miembro más. A mi juicio, el reparto del trabajo —que es muy amplio al incluir muchas materias— exigiría que ampliásemos el número de los ponentes sin perjuicio de lo que acaba de decir el señor Presidente, que todos los miembros de la Comisión que deseen seguir los trabajos puedan hacerlo.

El señor PRESIDENTE: Estoy totalmente de acuerdo.

Aunque es una cuestión a decidir por los Portavoces, creo que salvo el caso de los Portavoces que está justificado que asistan a varias Ponencias si así se considera oportuno, sería conveniente que el resto de la Ponencia estuviera compuesto por miembros de la Comisión que no pertenecieran concretamente a la Ponencia sobre Cooperación para facilitar el trabajo simultáneo de ambas Ponencias.

Me dice el Letrado —soy consciente de ello— que hay Grupos que solamente tienen uno, por lo que en este caso no queda más remedio que hacer frente a dicha concentración.

¿Podemos en este momento tener nombres para formarla? (Pausa.)

Acordamos que se constituya la ponencia y que los portavoces remitan a la Presidencia, en el plazo de tiempo más breve posible —a más tardar, la fecha del próximo Pleno—, los nombres de los miembros de cada Grupo que se incorporan a la misma. Y ya, con autonomía, como corresponde a las ponencias, empiezan a trabajar.

Muchas gracias por su colaboración.

Se suspende la sesión hasta esta tarde a las cuatro.

Eran las doce horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA. (713/000095.)

El señor PRESIDENTE: El último punto del orden del día es la comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica —que fue solicitada inicialmente por el Grupo Parlamentario Popular, habiendo accedido a la misma por unanimidad la Mesa y los portavoces en su momento— para explicar el balance de la cooperación en el año anterior y las líneas de la política tanto en el terreno de la cooperación cultural como económica para 1994.

Tiene la palabra el Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Dicenta Ballester): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

En efecto, voy a tratar de explicar las grandes líneas de la cooperación para el año 1994 y señalar los planes y proyectos que estamos tratando ya de poner en marcha tanto en el terreno de la cooperación al desarrollo como en el terreno de la cooperación cultural.

En una situación de crisis económica como la que actualmente atraviesa España cabría preguntarse por la justificación misma de la existencia de una política de cooperación al desarrollo y por los objetivos que esta cooperación debe perseguir. En cuanto a la justificación, es necesario recordar que la nación española proclamó a través de la Constitución su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra. Además, la situación española es infinitamente mejor que la de una gran parte de países inmersos en el círculo negativo de la pobreza, que va ahondando la distancia que los separa de los países más industrializados. Por si estos datos no resultaran suficientes en sí mismos, hay que recordar que vivimos en un mundo pequeño e interdependiente donde todo lo que pasa en una parte del planeta repercute inmediatamente sobre las demás zonas.

Justificada la existencia de una política de cooperación al desarrollo, se plantea la cuestión de la formulación de la misma de cara a 1994, que es el asunto objeto de esta comparecencia, y puesto que las líneas de cooperación no pueden improvisarse sino que son fruto, en general, de un proceso de reflexión, también a 1995.

Premisas básicas para este proceso de definición de nuestra política de cooperación son los objetivos que con ella perseguimos, que serían los siguientes. En primer lugar, hacer una contribución significativa al desarrollo de los países receptores, cumpliendo así con la parte de res-

ponsabilidad que a España le corresponde en la gestión común del planeta. Este objetivo está presente en la moción que el Senado aprobó en 1988, en la que se establecía como principio rector básico de la política de cooperación al desarrollo la responsabilidad solidaria; es decir, y citando textualmente la moción: «La cooperación internacional para el desarrollo debe responder a un deber ético de responsabilidad.»

Reforzar las líneas de acción de nuestra política exterior sería el segundo de los objetivos, puesto que la cooperación es, en efecto, un instrumento básico para la política exterior, y así lo estableció el informe del Congreso de los Diputados sobre los objetivos y líneas generales de la cooperación española al desarrollo al señalar que: «La política española de cooperación y ayuda al desarrollo, como integrante destacado de nuestra política exterior, sirve a los grandes objetivos de ésta.» «Se pretende con ello», como señala el mismo informe, «potenciar las relaciones exteriores de España facilitando los intercambios fructíferos con otros pueblos, la presencia de nuestro país en el mundo y el conocimiento de nuestra experiencia colectiva en democracia, la expansión de la cultura hispánica en el mundo y la proyección internacional de nuestra economía». Fin de citación.

En tercer término, como objetivo íntimamente ligado al anterior, y que debe estar siempre presente en nuestras relaciones bilaterales y multilaterales, el contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales.

El cuarto objetivo —y como objetivo menor, aunque no por ello desdeñable—, obtener para nuestro país un adecuado nivel de retornos.

Marcados estos objetivos, la concreción de la política de cooperación viene signada por el contexto de lucha contra el subdesarrollo en el que nos movemos. Un análisis objetivo de la realidad que nos rodea nos envuelve de cierto pesimismo: el volumen de la ayuda oficial al desarrollo se mantiene estancado y el objetivo de Naciones Unidas del 0,7 por ciento se perfila como un reto difícil de alcanzar. Es cierto que se ha avanzado notablemente en ámbitos como la sanidad o la educación, pero es mucho todavía lo que queda por hacer. Además, el mundo de los noventa se nos presenta como un ente mucho más complejo y que desborda los esquemas simplistas generados tras la II Guerra Mundial. En el que se ha venido a llamar nuevo orden internacional aparecen nuevos demandantes de ayuda, como los países ex comunistas, nuevas prioridades, como el medio ambiente o los problemas demográficos, y nuevos problemas, como los flujos migratorios o la pandemia del sida. El mundo en desarrollo aparece cada vez más, pues, como un bloque extremadamente heterogéneo, en el que hay países que han alcanzado tasas razonables de crecimiento económico y social, mientras que otros han continuado hundiéndose en la miseria y el subdesarrollo, sin que se atisben esperanzas de recuperación.

Por ello, la Secretaría de Estado de Cooperación hace permanentemente un esfuerzo de definición de nuestra cooperación en función del nivel de desarrollo de los países receptores. Lo que se persigue es un impacto a largo plazo sobre las propias estructuras de subdesarrollo en el

que la palabra clave sería la *viabilidad*; se apoyan las propias políticas de los países en vías de desarrollo, teniendo como objetivo final la autonomía, el autosostenimiento.

¿Cuál sería la política de cooperación de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica en 1994? Examinaré ahora la repercusión de los anteriores objetivos y el estudio de la realidad del mundo en desarrollo en nuestra política de cooperación para 1994. Pero permítanme antes hacer una breve reflexión. Puede pensarse que el cumplimiento de esos objetivos resulta difícil en los actuales momentos de restricciones presupuestarias; incluso cabría preguntarse si la política de cooperación, con un presupuesto en disminución desde 1991, es realmente una parte fundamental de la política exterior. Yo quisiera hacer las siguientes consideraciones.

En primer lugar, la cooperación ocupa realmente una parte sustancial del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. De hecho, junto con las cuotas a organismos internacionales, es la fundamental, ya que el resto del presupuesto va destinado al pago del funcionamiento de la estructura del propio Ministerio en España y en el exterior. Por tanto, se puede decir que se mantiene el objetivo de que la cooperación ocupe una parte fundamental de nuestra política exterior.

En segundo término, la Secretaría de Estado, como órgano de dirección y de coordinación de la política de cooperación, pretende mejorar el impacto de la ayuda al desarrollo mediante una mejor coordinación de todo el gasto de cooperación a través de la Comisión Internacional de Cooperación al Desarrollo.

En tercer lugar, y como se establece en el ya mencionado informe del Congreso de los Diputados, la política de cooperación no podría ser aplicada y entendida en todas sus implicaciones si dependiera en exclusiva de los recursos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. La política española de cooperación al desarrollo debe seguir contando de manera cada vez más significativa con los proyectos y las iniciativas que proceden de sectores no estatales, de fuentes propiamente privadas o de instituciones intermedias. En consecuencia, la política española en ese sector deberá contener la resultante de esa multiplicidad de esfuerzos y recursos, estatales, intermedios y privados, en la convicción de que todos son necesarios y provechosos. Fin de la cita.

Soy muy consciente de que el éxito o el fracaso de toda política de cooperación depende muy fundamentalmente del apoyo social que reciba, entendiendo por apoyo social la conjunción de actividades diversas del sector privado: empresas, universidades, ONG, sindicatos, etcétera. En España, este sector privado se está poniendo en marcha y se puede apoyar desde la Secretaría de Estado la creación de sinergias confluyentes en el mismo sentido, es decir, una cooperación al desarrollo eficaz y con impacto.

El problema que tenemos delante es la esencia de todo problema económico: cómo hacer frente a necesidades ilimitadas con recursos escasos. No se trata de la cuadratura del círculo, pero sí de una cuestión considerablemente compleja.

En esta dinámica de alcanzar la máxima eficacia con recursos limitados se enmarca la actuación de la Secretaría de Estado. A pesar de ello, es indudable que el esfuerzo cualitativo está condicionado por un aumento de nuestros actuales presupuestos de ayuda oficial al desarrollo, y confiamos en seguir avanzando en ese objetivo. La Secretaría de Estado ha considerado siempre necesario avanzar en un doble sentido, cualitativo y cuantitativo, en la consolidación de la política de cooperación al desarrollo de nuestro país.

En lo que se refiere al componente cualitativo, si bien es mucho lo que todavía falta por hacer, los avances son significativos. Se ha reforzado el papel de la Comisión Interministerial para la Cooperación Internacional. El pasado mes de noviembre aprobó la puesta en marcha de un nuevo procedimiento de planificación por el que, a principios de año, se acordarán las líneas generales de cooperación del año siguiente, líneas a las que habrá de ajustarse el PACI, y esto mejora la coordinación entre los distintos departamentos, además de aportar un instrumento de planificación que redunda en la eficacia de nuestra cooperación.

Dentro de la Secretaría de Estado, y como ejemplo de mejora cualitativa de la cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional pondrá en marcha en abril una nueva metodología de formulación de proyectos de desarrollo similar a la utilizada por la Comisión de la Unión Europea y por otros donantes. Esa metodología permitirá una mejor identificación de los objetivos y la viabilidad futura de cada proyecto, además de introducir en cada programa un estudio específico de consideraciones medioambientales y de género y del nivel de participación de los beneficiarios en el proyecto.

En cuanto al componente cuantitativo, es evidente que la estrategia de actuación de la Agencia Española para la Cooperación Internacional a lo largo de este año 1994 está claramente condicionada por los reducidos presupuestos que le han sido asignados para el desempeño de sus cometidos.

Una vez hecha esta breve presentación del marco general en el que se ha de desenvolver la acción de la Secretaría de Estado, voy a referirme ahora a las líneas generales de actuación para el año en curso.

Como sus señorías conocen bien, la acción de la Agencia Española para la Cooperación Internacional se desarrolla a través de tres institutos —que pronto serán dos, como consecuencia de una inmediata reorganización administrativa—; institutos que tienen una base de carácter geográfico. Junto a ellos, el Gabinete de la Presidencia de la Agencia gestiona los programas de ayuda alimentaria y de emergencia, así como diversas colaboraciones con organismos internacionales.

El presupuesto de ayuda de emergencia para 1994 asciende a 250 millones de pesetas, mientras que el de ayuda alimentaria supondrá un desembolso de 1.200 millones de pesetas. Los principales países receptores de ayuda alimentaria a lo largo de este año serán El Salvador, Nicaragua, Perú, Cuba, Mauritania, Angola y Filipinas. Desde el Gabinete de la Presidencia de la Agencia se con-

tinuarán gestionando los programas de jóvenes expertos del PNUD, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y de jóvenes expertos de la Unión Europea, con el fin de favorecer la incorporación de españoles a organismos internacionales.

A continuación, me referiré de forma puntual a los planes y acciones previstos dentro del ámbito cultural y de la cooperación para el desarrollo, describiendo primero las iniciativas culturales para, posteriormente, referirme a las actividades previstas de los institutos que se integran en la Agencia Española para la Cooperación Internacional.

En lo relativo a la cooperación cultural, la política cultural exterior del Estado va a centrarse este año en torno a varios ejes prioritarios que podrían resumirse del siguiente modo.

En primer lugar, especial atención en difundir a través de vínculos culturales la imagen actual de España. Tras los golpes de imagen del año 1992, y con base sobre todo en la nueva curiosidad que el desarrollo social, económico y político del país, con su peculiar y exitoso proceso de transición, ha acumulado a la curiosidad tradicional con que lo español era contemplado, un objetivo significado de nuestra política cultural exterior debe consistir en el aprovechamiento de esta coyuntura favorable para transmitir el mensaje de una modernidad ya definitivamente instalada en las estructuras de nuestro país. Una consecuencia inmediata de esta línea de actuación se traduce en el desmontaje de la cultura del tópico que tanto afectaba a nuestra propia imagen en el exterior.

En segundo lugar, y en conjunción con este primer punto, la priorización de la difusión de la producción cultural española más actual. La difusión de la vanguardia como punta de lanza del fenómeno creativo, junto con la promoción de los jóvenes creadores que intenten buscar su lugar en el entramado cultural, cada vez más universalizado, serán dos factores a tener en cuenta en la articulación de nuestra política cultural exterior.

En tercer término, el aprovechamiento de la lengua española como primordial elemento de penetración cultural. El español es hoy percibido como lengua de progreso, de futuro y como elemento vehicular que abre el paso no sólo a culturas, sino también a mercados, y en este marco el Instituto Cervantes aparece como el recurso más hábil para una penetración lingüística que vaya abriendo las puertas de una oferta multicultural, si bien su acción debe ir amparada por otros colaterales de sumo interés como el fomento del idioma como lengua extranjera en todos los grados de los sistemas de enseñanza del país receptor, la utilización de la radio y la televisión como medios de penetración lingüística, el apoyo a los profesores de español, el control de los manuales de enseñanza, a veces anticuados o que ofrecen una desfasada imagen de España, la utilización de una buena red de lectorados y la creación de institutos o liceos que utilicen el español en sus enseñanzas total o parcialmente.

En cuarto lugar, el apoyo al hispanismo. Los hispanistas son un tesoro incommensurable del que este país dispone en auxilio de su política exterior cultural. Por ello, se apoyan claramente sus acciones e iniciativas, al tiempo

que se tiende a abrir sus campos de acción de manera que no se ciñan al mero terreno lingüístico. A España le interesa tener no sólo hispanistas volcados en el conocimiento de nuestra lengua y literatura, sino disponer de hispanistas economistas, arquitectos, médicos o banqueros.

En quinto lugar, la absoluta coordinación de todas las instancias que desde la Administración Central, incluso la Autonómica y Local, trabajan en la proyección cultural exterior. Al efecto quisiera reiterar que las estrecheces presupuestarias nos han obligado a un saludable ejercicio de coordinación tan continua como progresiva entre los Ministerios más implicados en estos menesteres: Exteriores, Cultura y Educación.

Por otra parte, la convivencia diaria y creativa de dichos organismos en un proyecto de tanto interés como es el Instituto Cervantes ha fomentado también una mejor coordinación al respecto. El Festival Español de las Artes en Londres —que se está celebrando actualmente— puede ser una buena muestra de ello.

En cuanto a programas y acciones concretas, se seguirán desarrollando en 1994 las que ya son tradicionales. Enumero algunas más significativas: Programas de becas y ayudas, a los que me referiré extensamente al hablar de la política de cooperación. Lectorales. Se cuenta con un activo de 150 lectores repartidos por todo el mundo que constituyen verdaderas células de propaganda de la cultura y lengua españolas en todas las universidades en las que están encuadradas. Acción cultural. Este es un paquete en el que se incluyen exposiciones, filas de artistas, conferenciantes, utilización de la filмотeca, un completísimo y ágil instrumento de penetración cultural de gran tradición y de excelentes resultados, etcétera. Donaciones de bibliotecas, ampliadas en sus vertientes audiovisuales, bibliografías concretas u otros materiales publicados. Ayudas de viaje a universitarios, intelectuales, creadores, etcétera, para asistir a conferencias, encuentros o seminarios internacionales, garantizando así la presencia española. Y especial asistencia al hispanismo militante en las líneas anteriormente indicadas.

En el plano de los proyectos para 1994, podría referirme a un largo listado, del que entresaco los más relevantes como el Festival Español en Londres, que reproduce el modelo de los eventos conjuntos organizados anteriormente con Italia, Austria y México, si bien introduce un interesante componente innovador como es el de la financiación por mecenazgo privado. La Bienal de Sao Paulo, en la que la rica aportación plástica española va a ir acompañada esta vez de una interesante muestra de videodanza. El V Centenario del Tratado de Tordesillas, al que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha prestado su apoyo funcional y una significativa aportación presupuestaria. Lisboa, capital cultural en 1994, donde se han desarrollado ya una serie de programas que, junto con un previo trabajo constante, están permitiendo vislumbrar un nuevo horizonte de nuestras relaciones culturales con Portugal.

Pero, con todo y esto, el mayor proyecto con el que la Secretaría de Estado se siente comprometida es el Instituto Cervantes, cuyo Consejo de Administración presido en razón de mi cargo.

El Instituto debe ser uno de los potentes brazos armados de nuestra política cultural exterior. En él hemos depositado toda nuestra confianza en la seguridad de que el futuro de nuestra presencia cultural exterior pasa en buena parte por la solidez de su desarrollo.

Quiero referirme ahora a los planes y acciones de cooperación en 1994 en el área iberoamericana.

La política de cooperación española hacia Iberoamérica tiene como norte potenciar la capacidad de desarrollo en las sociedades de América Latina, contribuir al fortalecimiento de los procesos democráticos en todos estos países, apoyar el surgimiento y articulación de un espacio económico y social iberoamericano e impulsar el reencuentro y la revinculación de la sociedad española con el resto de las sociedades iberoamericanas. En definitiva, tiene como prioridad impulsar y articular la participación ciudadana en la acción exterior.

En el área iberoamericana hemos de resaltar la importancia que tiene para nuestro país, y para la política exterior en particular, la celebración de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno; cumbres que constituyen un proceso de diálogo político de primera magnitud y que pueden impulsar la emergencia de una comunidad iberoamericana de naciones. En este empeño es fundamental que la política de cooperación ayude a articular económica y socialmente el espacio iberoamericano, revinculando las sociedades y prestando un acompañamiento y un fundamento económico y social al avance que representan en el terreno político las mencionadas cumbres.

El esfuerzo de cooperación en Iberoamérica debe intensificarse ahora más que nunca cuando la democracia es la regla en América Latina y cuando se han llevado a cabo procesos de ajuste estructural dolorosos, pero necesarios. No debemos perder la oportunidad de acompañar el empeño por la democracia con el afianzamiento del desarrollo económico y social. La integración de América Latina en la economía occidental presenta hoy unas perspectivas excepcionales y debemos contribuir a materializar las expectativas de estas sociedades.

Durante 1994, y siguiendo estas orientaciones y objetivos, se impulsarán programas y proyectos en seis áreas que creemos básicas al respecto.

Uno, el respaldo a las iniciativas que ayudan a la cohesión social y a la asistencia a los colectivos menos favorecidos. En este último aspecto se presta una atención especial al sector sanitario.

Dos, el refuerzo institucional, lo cual ha llevado a prestar una importante asistencia técnica en temas como el apoyo al sistema de la Administración de Justicia, la realización de procesos electorales, la elaboración de reformas fiscales y jurídicas, el desarrollo legislativo que potencia la igualdad entre hombres y mujeres, etcétera.

Tres, la preservación del medio ambiente y la potenciación de los recursos naturales.

Cuatro, el apoyo al sector educativo y a la formación de recursos humanos en todos sus segmentos: educación básica, reforma del sistema educativo, cooperación universitaria, potenciación de la relación entre las fundaciones,

universidad-empresa para el desarrollo de la formación continuada y la formación ocupacional.

Quinto, apoyo al desarrollo urbano ante el fenómeno de la concentración urbana y el crecimiento demográfico que se dan en Iberoamérica y que nos ha llevado a potenciar el desarrollo de una cultura de la anticipación, la previsión y la participación para afrontar el reto del crecimiento urbano, lo cual se plasma en los planes estratégicos de desarrollo urbano en el horizonte del año 2000.

Y sexto, el apoyo a la vinculación de las pequeñas y medianas empresas y al desarrollo de la capacidad de investigación en el área del sector productivo. Para ello hemos apoyado numerosas iniciativas en el campo de las pequeñas y medianas empresas, preservado el programa Fondos de Ayuda al Equipamiento, FAE, y hemos continuado impulsando el programa iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el CITED.

A continuación, tengo detallados los programas y proyectos por áreas geográficas y, en particular, en el tema específico de la cooperación cultural. Yo no sé si sus señorías quieren que les especifique o les dé simplemente los grandes números de esa cooperación en el terreno cultural. (*Varios señores Senadores: Sólo los datos.*)

De acuerdo, voy a dar los datos.

Dividiríamos estos planes en Iberoamérica en planes y acciones de cooperación con los países iberoamericanos de mayor nivel de desarrollo relativo, Cuba, y países de menor desarrollo relativo: países centroamericanos, República Dominicana, Perú, Ecuador, Bolivia y Paraguay.

En los primeros, los países de mayor nivel de desarrollo relativo, se incluyen Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México, Uruguay y Venezuela. Cuba es un caso aparte que analizaré después.

El volumen de presupuesto de todos estos países, que fue en 1993 de 474 millones de pesetas, asciende en 1994 a 375 millones de pesetas. Básicamente centrados en la cooperación universitaria científica y tecnológica, 177 millones; formación de recursos humanos, 104 millones; reforzamiento institucional, 78 millones; cooperación empresarial e industrial, 78 millones; recursos naturales y medio ambiente, 35 millones; desarrollo estratégico y urbano, 34 millones.

El presupuesto de cooperación bilateral con Cuba, que en 1993 fue de 65 millones, en 1994 es de 52 millones de pesetas; presupuesto que incide en las áreas temáticas siguientes: ciencia y tecnología, turismo, capacitación empresarial, formación de recursos humanos y desarrollo estratégico urbano.

En los países de menor desarrollo relativo, como son los países centroamericanos, República Dominicana, Perú, Ecuador, Bolivia y Paraguay, el total de recursos asignados ha sufrido un duro recorte: en 1993 fue de 1.107 millones de pesetas; en 1994 es de 450 millones de pesetas. Las áreas de programación básicas son: la educación y formación de recursos humanos, refuerzo institucional, protección del medio ambiente, aprovechamiento racional de recursos naturales y desarrollo energético, sanidad, desarrollo urbano en la dinámica participativa, desarrollo industrial de servicios y cooperación empresarial, cohe-

sión social y asistencia a los colectivos más desfavorecidos y profundización en el terreno cultural.

Ya me he referido anteriormente a los fondos de ayuda al equipamiento y a los fondos de emergencia que se llevan a cabo desde el Gabinete de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y paso a continuación a referirme a los programas dentro del área del Instituto de Cooperación para el mundo Árabe. Voy a hacer una relación por programas y cantidades, lo cual les ahorrará a sus señorías la explicación más detallada —que, por supuesto, tengo a su disposición— no solamente de cuál es la política y objetivos de ese Instituto de Cooperación con el mundo Árabe, sino también cuáles son los distintos aspectos de los marcos bilaterales y multilaterales en los que esos programas se desarrollan.

En Guinea Ecuatorial, y aquí quiero hacer un breve alto para exponer un análisis quizá más detenido de lo que ha supuesto el recorte en la cooperación con Guinea Ecuatorial ya que, como saben ustedes, inicialmente se aprobó un presupuesto de 1.600 millones de pesetas para el año 1994 y, en función de los acontecimientos en aquel país, del desarrollo del proceso, y después de analizar y sopesar cuáles podrían ser las consecuencias de cada uno de los recortes para la población guineana y con el fin de que sufriera lo menos posible dichos recortes, se acordó disminuir la cooperación a un nivel cuantitativo de 1.000 millones de pesetas para el año 1994, decidiendo mantener los siguientes programas y proyectos: se mantienen los colegios españoles en Malabo y en Bata; se mantienen los centros asociados de la UNED en Malabo y Bata, así como las becas para los guineanos en España. Como ustedes saben, en Guinea Ecuatorial se carece de Universidad, y con estos instrumentos de cooperación lo que estamos haciendo es garantizar que no se interrumpa el proceso de formación de cuadros del que tan necesitado está el país guineano.

Se mantienen también las acciones humanitarias en el ámbito de la Educación y, para ejecutar estas acciones, se dota de recursos similares a los de años anteriores a la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza. Se mantiene el Centro hispano-guineano de Enfermedades Tropicales, con laboratorios en Malabo y Bata, donde se han conseguido notables avances en el conocimiento y método de lucha contra la endemias tropicales que asolan a aquel país. Se mantienen las acciones humanitarias en el ámbito de la Salud, y para ejecutar estas acciones se va a dotar adecuadamente a la Federación Española de Religiosas Sanitarias. Se mantiene el Centro cultural hispano-guineano de Malabo y, por último, se mantiene el proyecto de reactivación del sector del cacao en la Isla de Bioko. El objetivo de este programa es preservar el empleo y la forma de vida de la mayoría de la población buby —población autóctona de la región insular—, garantizando el futuro de uno de los pocos recursos que producen ingresos en concepto de exportación a esa zona. En líneas generales, ésta sería la decisión que se ha tomado en lo relativo al mantenimiento de programas con Guinea.

Por último, me voy a referir a la cooperación científica y técnica en el Magreb y a las acciones de subvención y de ayuda a las ONGS.

En cooperación científica y técnica con el Magreb hay que distinguir dos aspectos fundamentales: nuestra cooperación bilateral y la multilateral. En la primera tenemos una cooperación muy específica con Argelia, dada la difícil situación política por la que está atravesando este país. Se trató de dar un impulso en 1993 a la cooperación con Argelia firmándose, incluso, un nuevo Convenio de Cooperación tanto para la cooperación científica y técnica como para la cultural y educativa; se celebró una nueva Comisión Mixta —la Comisión Mixta con Argelia no se reunía desde el año 1987—, pero los recortes presupuestarios y el giro desfavorable de la situación argelina han condicionado el que este año tampoco haya sido posible el despegue definitivo de una cooperación hispano-argelina como la que nosotros deseábamos, y tenemos un programa de cooperación con Argelia que asciende en total a 20 millones de pesetas.

Sí han funcionado bien y lo siguen haciendo los programas de cooperación con Mauritania en el marco de un Convenio que se firmó en 1990, que se ha ido incrementando gradualmente desde 1987, hasta que se ha llegado a convertir en el segundo país magrebí receptor de ayuda española no reembolsable. En el programa de cooperación con Mauritania en el año 1994 vamos a destinar la cifra de 108 millones de pesetas.

En Marruecos, país prioritario en el marco de nuestra cooperación científica y técnica, estamos desarrollando una cooperación intensa. Tenemos también un Convenio de cooperación científica y técnica del año 1979 y un Protocolo de 1990. Las asignaciones presupuestarias, pese a todo, siguen estando lejos de las que dedican otros países de la Unión Europea —aportaciones incomparablemente superiores a las que tenemos nosotros—, y en 1994 podrán ascender a la cifra de 120 millones de pesetas.

Por último, en Túnez tenemos un presupuesto para 1994 de 111 millones de pesetas.

En cuanto a la cooperación multilateral con esta parte del mundo, durante 1993 se realizó una aportación económica de 7.225.000 pesetas para el estudio que promovió la Comisión de las Comunidades Europeas y la Conferencia que se celebró posteriormente para exponer los resultados de aquel estudio, Conferencia sobre energía y medio ambiente urbano en los países Mediterráneos. Contribuimos también, con una aportación de siete millones de pesetas, a un proyecto de técnicas de ensayo del Programa de Asistencia Técnica en África denominado AFRA-6 que desarrolla la OIEA. Y, efectivamente, se ha realizado un gran esfuerzo por entablar relaciones de cooperación científica y técnica con todos los países de Oriente Medio. Nuestra cooperación bilateral se limitaba, en Oriente Medio, a los territorios ocupados, y se ceñía en el resto de los países al ámbito cultural. En este último terreno se ha hecho un esfuerzo considerable, en especial por parte de los grupos multilaterales del proceso de paz en Oriente Medio, y el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe actualmente participa activamente en dos grupos: el Grupo de recursos hidráulicos y el Grupo de desarrollo económico-regional en los que España asume la dirección de los

trabajos que en el sector agrario se desarrollan en estos territorios.

En Egipto, la cooperación bilateral hispano-egipcia está enmarcada en un convenio del año 1991. Nuestra ayuda en el año 1993, en cooperación científica y técnica, se elevó a 16 millones de pesetas; se enviaron 125 millones en ayuda alimentaria y 16.800.000 pesetas en proyectos realizados a través de las ONG. Para 1994 se prevén 35 millones para inversiones en sanidad animal y regadíos. Realmente éste es uno de los países donde estamos haciendo un esfuerzo para concentrar algo más de cooperación porque está dando un buen resultado inmediato y tenemos esperanza de poder incrementar nuestros programas de cooperación. También desarrollamos una cooperación relativamente modesta en Jordania con un presupuesto para 1994 de 40 millones de pesetas, que se centra básicamente en el sector agrícola. Y, por último, desarrollamos cooperación en Líbano y en Siria. En Líbano se han previsto para el año 1994, 10 millones de pesetas y en Siria, 24 millones de pesetas. En los territorios palestinos ocupados, para 1994 se prevén 100 millones de pesetas para proyectos agrícolas, proyectos de apoyo al turismo, apoyo a la creación de fuerzas de seguridad y proyectos de seguridad social.

Estos serían, en esquema, los principales proyectos que hay en la zona del Magreb, en la zona de América Latina y Guinea. Por último, les señalaré que tenemos proyectos de cooperación de relativa importancia en dos países de la zona sur africana, Angola y Mozambique.

En el Extremo Oriente nuestra cooperación es muy limitada, es muy pobre. Tenemos algunos programas de cooperación de cierto relieve en Filipinas, incluso tenemos una oficina de cooperación técnica, pero es el único país de Extremo Oriente donde hacemos una cooperación de cierta significación; en el resto, la cooperación, salvo la que se hace a través de las ONG, es casi inexistente.

A la zona del Sáhara le destinamos en este año 1994 una cooperación a través de becas, de 5 millones 355.000 pesetas. Con esto he resumido la cooperación por sectores gráficos.

Quería hacer una referencia final al programa de subvenciones a través de las ONG, que como ustedes saben, es un programa que se realiza en dos tiempos, en dos convocatorias, una convocatoria en el primer semestre de cada año y otra en el segundo semestre.

En cuanto a las subvenciones a las ONG para la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo, las prioridades geográficas que se establecen para este año son las siguientes: En primer lugar, de nuevo Iberoamérica, países de menor desarrollo relativo, que son los que les señalé anteriormente. En segundo lugar, África, Australia y, en especial, Angola y Mozambique. En tercer lugar, Filipinas y, en cuarto lugar, países del Magreb, Próximo y Medio Oriente y, en especial, Palestina. Por sectores se han establecido tres prioridades: En primer lugar atención primaria a la salud, educación básica y formación de recursos humanos. En segundo lugar, desarrollo rural integrado y de apoyo y desarrollo al sector productivo. Y, en tercer lugar, proyectos dirigidos a los sectores más vulnerables de la

población, en particular, infancia, mujer, comunidades indígenas, refugiados, desplazados y retornados.

No quisiera poner punto final a esta exposición sin hacer una breve referencia al esfuerzo realizado por mejorar la coordinación y la eficacia de la cooperación española al desarrollo en el marco de la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional al que me he referido anteriormente. El 25 de febrero, como les dije, se aprobaron en la Comisión Interministerial las líneas directrices de cooperación para 1995. Estas líneas se aplicarán de hecho en su mayor parte en la cooperación de la Secretaría de Estado en 1994, como deducirán sus señorías de lo que acabo de explicarles. Y se concentrarán, en primer lugar, en el desarrollo humano; en segundo lugar, habrá una concentración y especialización por regiones geográficas y sectoriales; en tercer lugar, la cooperación integral; en cuarto lugar, la distinción del tipo de cooperación en función del nivel de desarrollo de los países receptores y, en quinto y último lugar, la cooperación con otros donantes y con organismos multilaterales.

Uno de los aspectos, y con esto concluyo, más difíciles con el que se ha enfrentado en años anteriores la Secretaría de Estado, con el que se enfrenta este año, y en el futuro, creo que seguirá siendo así hasta que no se ponga solución definitiva a este problema, es éste al que he aludido de una manera breve al final de mi exposición, de la coordinación de los distintos sectores que hacen cooperación. Se hace cooperación desde la Secretaría de Estado, pero se hace cooperación también desde otros sectores de la Administración Central, se hace cooperación desde las Comunidades Autónomas y también, como ustedes saben, desde los entes locales. Poner en consonancia todos estos proyectos de cooperación, armonizar la cooperación procedente de tan distintos sectores, creo que es una de nuestras primeras obligaciones puesto que difícilmente vamos a hacer de la cooperación algo efectivo y que evite los solapamientos y las duplicidades, si no conseguimos mecanismos de coordinación que sean efectivos y consecuentes.

Esto sería, resumidamente, el programa de cooperación de la Secretaría de Estado para el año 1994.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado, por esta detallada aunque resumida información sobre el plan de acción en 1994. Tengo que hacer una aclaración, yo cuando indiqué la comparecencia, probablemente impulsado por algún debate que hemos tenido en la mesa de portavoces, aludí al balance de 1993 que, sin duda, hubiera resultado excesivo. Por tanto, quiero indicar a sus señorías que el Secretario de Estado se ha ceñido acertadamente a lo que realmente era el objeto de la convocatoria; hablar del plan y programa de 1994.

Dicho esto vamos a pasar, como es habitual, al turno de portavoces y después si alguna señora Senadora o algún señor Senador desean hacer alguna pregunta también les daremos la oportunidad de que las formulen.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el señor Bolinaga.

El señor BOLINAGA BENGOA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Secretario, por su presencia y también por toda la información tan amplia como exhaustiva que usted ha tenido a bien otorgarnos y que, lógicamente, como he dicho antes, agradecemos en el alma.

Yo simplemente quisiera pedirle a usted dos aclaraciones. Una referente al área geográfica a la que se extienden las labores de cooperación. No he oído, tal vez esté equivocado o esté en un error, que exista ninguna línea de cooperación con los países del Este Europeo, algunos de los cuales entiendo que están harto necesitados de una labor de este signo y, por ejemplo, sin más, me voy a referir a Albania, que creo que se podría merecer una atención por nuestra parte, si es que movemos un poco la imaginación.

Por otra parte, ha puesto usted mucho énfasis —me parece muy bien y oportuno— en las líneas de actuación cultural que se llevan desde su Secretaría. Hacía mucho hincapié en el carácter, en la extensión, en la expansión y en la profundización de lo que usted denominaba la cultura y la lengua española. Incluso, ha invocado usted el Instituto Cervantes y toda la buena labor que realiza, etcétera, no voy a ser yo quien vaya a negárselo. Pero me da la impresión de que cuando usted hablaba de cultura y lengua española tal vez quedaba un poco corto en sus expresiones o en sus posibilidades. Y lo digo desde mi posición de nacionalista vasco, pero poniéndome en la posición del señor Secretario de Estado, pregunto si abarcaría la cultura y la lengua española, incluyendo éstas, otras culturas y otras lenguas que se hablan dentro de la Península Ibérica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Siguiendo el sistema adoptado esta mañana, y si los portavoces no tienen nada que objetar, vamos a agotar este turno de intervenciones, para que, posteriormente, conteste el señor Secretario de Estado.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Galindo.

El señor GALINDO SANTANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, le agradezco sinceramente el amplio y riguroso informe expuesto ante la Comisión de Asuntos Exteriores. Le reitero, pues, la felicitación de mi Grupo.

Su Señoría se ha referido a la cooperación que en este momento está llevando a cabo el Gobierno. Aunque luego formularé dos preguntas muy concretas al respecto, nos preocupa que en este caso no haya ninguna intención de cooperar con los países que forman la ex área del Este.

Por otro lado, creo que la cooperación, fundamentalmente con Cuba, es muy importante para Canarias. El señor Secretario de Estado estará de acuerdo conmigo en que durante el régimen anterior jamás se pudieron frenar las fluidas relaciones entre Canarias y Cuba, aunque con el resto de España dicha fluidez no se diera con tanta agudeza. Por tanto, creo que esa intencionalidad es digna de mención.

Por otra parte, casi todos los países de América Latina —fundamentalmente, Argentina y Chile— están empujando a despegar del ostracismo que han sufrido durante las dos últimas décadas, que es todo lo contrario de lo que pasa en Cuba, que supone el reverso de la moneda. Por tanto, tengo que aplaudir esa cooperación porque, sin duda alguna, en lo que respecta a Cuba está ayudando enormemente al resurgir de ese pueblo.

En cuanto a mis preguntas, el Secretario de Estado ha expuesto lo que va a suceder en cuanto a cooperación se refiere; fundamentalmente, con Cuba. Pero también ha mencionado unas partidas económicas destinadas al Sáhara occidental. En este sentido, quisiera saber —ya que no he podido captar el dato— su cuantía y a qué se van a destinar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Galindo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ramírez Pery.

El señor RAMÍREZ PERY: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias, señor Secretario de Estado, por su comparecencia y su intervención.

Para preparar la materia de la reunión de hoy me he remontado al estudio y a la comparación de las anteriores comparecencias, tanto de su señoría, como del señor Ministro. Desearía aprovecharme de algunas de las cosas que ha dicho el Secretario de Estado y hacer una distinción, en dos palabras, entre lo que usted ha denominado componentes cualitativos y componentes cuantitativos.

Es evidente —por lo menos, como portavoz del Grupo Popular, a mí me lo parece— que los componentes cuantitativos se están reduciendo debido a la situación económica del país, por necesidades de presupuesto. Se ha hablado de muchas partidas, algunas muy dispersas, y antes de nada quiero agradecer al señor Secretario de Estado el buen hacer que se ha visto reflejado en su informe, y aclararle que estas puntualizaciones no van a ir encaminadas en un sentido negativo, sino que indican lo que creo que falta y se debería hacer en esta materia, y además se derivan —como he dicho antes— de las intervenciones de años anteriores.

No voy a referirme, pues, al aspecto cuantitativo, ya que eso supondría observar partida por partida —no es éste el caso—, y además creo que en estos momentos los presupuestos no dan para más. Pero en cuanto a los ingredientes cualitativos, he observado que en el informe que el señor Secretario de Estado ha expuesto al Senado se refleja —iba a decir las mismas tautologías, pero éstas no se refieren al informe— la repetición de los mismos problemas, a los que me quiero referir en dos minutos.

En principio, ciertamente, el FAD ha aumentado y ha sido el principal factor de crecimiento cuantitativo de la AOD española, pero aún no se perfila qué instrumento puede jugar ese papel cuando los FAD no lo hagan, ya que el sentido ligado del FAD es polémico y, por otra parte, compagina la ayuda al desarrollo con la penetración

comercial de una manera a la que ahora no es momento de referirse, ya que sólo estoy puntualizando este problema.

Por otro lado, se sigue notando que falta una explicación contundente —a la que se ha referido el señor Secretario de Estado, pero que no se lleva a cabo por quien corresponda— por parte del Gobierno a la ciudadanía, para que ésta tenga un conocimiento amplio y extenso de esta materia, que será la única forma de poder lograr que las ONG y el resto de las entidades privadas ayuden al Gobierno, en este momento deficitario de medios.

Todas estas medidas que estoy indicando al señor Secretario de Estado —quien las conoce igual o mejor que yo— no cuestan dinero —si fuera así, me tendría que callar, porque no lo hay—, sino que suponen trabajo, intervenciones en foros internacionales y llevar al convencimiento de la gente que, por ejemplo, es preciso llevar a cabo la prometida conferencia internacional sobre la deuda de los países no desarrollados, o en vías de desarrollo, para saber a qué atenernos con respecto a lo que se debe hacer —como aludía el señor Secretario— y a lo poco que podemos hacer, con objeto de programarnos algo y no desperdiciarnos.

Por otra parte, no se está teniendo bastante en cuenta la cláusula democrática, y quizá se deba a un sentido laudable de la conmiseración con el archipobre. Pero como Europa está jugando un papel fundamental en la democracia, es conveniente tener en cuenta, señor Secretario, que hay que aplicar la cláusula democrática. Ni este portavoz ni el Grupo Popular intentan negar, por ejemplo, el pan y la sal al señor Obiang, pero hay que saber en qué se gastan los dineros y si es conveniente derivarlos hacia unos lugares u otros.

Asimismo, de las últimas comparecencias del señor Secretario de Estado y del señor Ministro de Asuntos Exteriores en esta materia no se demuestra que se haya adoptado a un calendario, al menos hipotético, acerca del 0,7 por ciento, que todos sabemos que es un ideal que ojalá se alcance. Pero por lo menos deberíamos saber en qué año —por no decir en qué siglo, ya que estamos a finales de uno— se va a alcanzar ese porcentaje, para que no se produzca el lamentable espectáculo de gente haciendo huelga de hambre, a la que ni siquiera se ha dado una explicación, en el sentido de indicar que no se podrá llegar al mismo hasta una determinada fecha, ya que la economía no lo permite.

Por otro lado, continúa la descompensación entre las ayudas bilateral y multilateral, debiendo crecer, en mi opinión, la participación porcentual de la primera sobre la segunda. Estimamos que no se ha dado y debería darse, señor Secretario de Estado —con todos los respetos a la actuación del Ministerio—, la atención debida a la formación de recursos humanos como parte fundamental de la ayuda al desarrollo. Es aquello de enseñar a pescar el pez, en lugar de regalar el pez, lo que el señor Secretario sabe igual o mejor que yo. He visto que en sus presupuestos está previsto hacerlo para el tiempo futuro, pero lo cierto es que en una comparecencia en el año 1992 en el Congreso se prometió que se iba a incidir en este punto y no se ha incidido. Creo que sería muy interesante.

Por otra parte —en eso el señor Secretario ha salido al encuentro de lo que yo tenía anotado aquí—, no se han adoptado una serie de medidas de organización administrativa —según me indica se van a adoptar ahora— ni se ha aprobado un conjunto normativo adecuado al futuro modelo de cooperación española. No se da unidad de dirección, lo que favorecería nuestra política de dirección, ni la coordinación interna de la Administración del Estado para la coordinación de acciones de ayuda al desarrollo que despliegan los diferentes Departamentos. Eso lo ha dicho el señor Secretario y yo, por tanto, agradezco que tenga en cuenta ese punto que, por otra parte, se prometió hace unos años en una comparecencia de su antecesor ante el Congreso —figura en las actas— y todavía parece que hay problemas. Nosotros hemos recibido aquí a los representantes de las ONG y nos dicen: «No podemos trabajar si no tenemos una coordinación de quienes nos atienden en el Gobierno y un programa para los debidos desarrollos.»

Por último, señor Secretario, le voy a decir una cosa que usted sabe tan bien como yo que se puede hacer y no se ha hecho. Faltan normas tan importantes como el Estatuto del Cooperante; otras como el régimen de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo; otras como el tratamiento tributario del mecenazgo —aunque el señor Secretario de Estado ha aludido a algo sobre este tema—; la regulación de las ONG —se ha aludido a algo, pero es un proyecto—; la elaboración de los programas a medio y largo plazo, como acabo de indicar, es inexistente, así como es defectuosa la formulación de los denominados programa-país. Las ONG han expuesto ante esta Comisión de Asuntos Exteriores los problemas que tienen, primero, porque la elaboración de los programas no es a medio y largo plazo, sino a corto plazo, con lo cual no pueden trabajar. Los denominados programa-país son defectuosos. Por fin, falta una unidad de información central de proyectos, lo cual sería, como es natural, una gran medida para estar todos mejor informados.

Muchas gracias, señor Secretario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Ramírez Pery.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Barreiro Gil.

El señor BARREIRO GIL: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, señor Secretario de Estado.

Le advierto que mi intervención va a ser muy desordenada y no es más que las pinceladas que su intervención me ha sugerido, porque la verdad es que tengo la confianza de que mis ideas sobre cooperación internacional se ordenen algo más, ya que en esta Comisión en el Senado, como sabe su señoría, hemos constituido una ponencia especial para el estudio de la cooperación. Pensamos que a finales de este año todos podremos ordenar un poco más nuestras ideas.

Creo que en nombre de mis compañeros —además de darle las gracias por su comparecencia— puedo amena-

zarle con darle muchísimo más la lata en los próximos meses. Seguramente vamos a vernos muchas veces.

Creemos la ponencia a la que antes me he referido recogiendo una primera iniciativa del Senado, que creo que tuvo un resultado satisfactorio, como propiciar la asistencia de la Secretaría de Estado, que para nosotros sigue siendo un instrumento crucial de progresiva coordinación y dirección de la política en cooperación española, como parte sustancial de la política exterior de España. Estaremos gustosos en prestar la colaboración que podamos en este terreno. Creemos que ese instrumento es válido y eficaz. Y estamos contentos con lo hecho en estos años. Matizaré. Hemos hecho muchas cosas en cooperación internacional en España en apenas diez años, y las hemos hecho lo suficientemente bien como para estar convencidos de que podemos hacer muchas más y, al menos, con el mismo nivel de eficacia. Actualmente, en algunas áreas en concreto, no podemos estar especialmente satisfechos de la cuantía de nuestra cooperación. Lo veremos por partes. Usted mismo señaló la visión personal sobre ello, la cual compartimos obviamente.

Estos últimos días la Senadora Flores, el Senador Soravilla y yo hemos tenido, en esta misma sala, una reunión con el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y tuvieron especial interés en hacernos llegar su opinión de que en la cooperación española había un desequilibrio, dentro del monto global de recursos dispuestos para ella, en los que se aportaban a los créditos FAD. Me gustaría conocer su opinión al respecto, independientemente de mi opinión compartida por mis colegas de que los intereses comerciales de España son altamente interesantes para este país—si se puede hacer esa redundancia— y que habrá que ver, en todo caso, cuál es la manera que nos permita cubrir las dos aspiraciones: ser un país que puede aportar una elevada y eficaz cooperación internacional y un país capaz de defender eficazmente sus intereses comerciales.

En aquel informe del Senado no hemos tenido prácticamente para nada en cuenta a las Comunidades Autónomas, ayuntamientos y otras instituciones públicas o privadas. En aquel momento no fuimos capaces de prever que este tipo de instituciones podía hacer importantes aportaciones a la cooperación internacional, desde el punto de vista del allegamiento de recursos hasta la dirección de programas o a la suya propia.

¿Cómo considera usted que podría establecerse algún vínculo entre el Comité y la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional y el resto de las administraciones públicas del Estado? Dejemos por un momento aparte las entidades de derecho privado, a las que luego me referiré, y hablemos sólo de las públicas para considerar si sería conveniente o no que en este terreno existiese una conferencia, como existe la Nacional de Seguridad Ciudadana o el Consejo de Política Fiscal y Financiera; órganos que buscan la cooperación, colaboración y coordinación entre los proyectos de las Comunidades Autónomas y la Administración Central. Veamos también qué solución podía tener en este ámbito alguna relación con los ayuntamientos más importantes.

Respecto a las entidades de derecho privado, algunos de los parlamentarios creen que es posible que haya nacido una vía interesante para animarlas a participar en cooperación internacional con algo más de decisión, a través de la reciente aprobada Ley del Mecenazgo. ¿Cree usted que es cierto que tenemos un instrumento utilizable y que puede ser eficaz en este terreno o que para la cooperación internacional sería bueno que buscásemos un instrumento específico de relación entre la Secretaría de Estado, entre la representación gubernamental en cooperación internacional y las entidades de derecho privado?

Coincido con las palabras del representante del Grupo Parlamentario Popular respecto al compromiso español de alcanzar el 0,7 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto en aportación a la cooperación al desarrollo. Independientemente de que sea bonito o feo decirlo, diré que ahora no. Lo digo porque casi en la acera de enfrente del Senado está pintado en el suelo «el 0,7 por ciento ahora». Es obvio que puede ser bonito decirlo o un objetivo incluso emocionante, pero no es posible. Y quien se plantee que en este momento España puede extraer de sus presupuestos una cifra que los estimadores más optimistas calculan que puede rondar entre los 250.000 y 300.000 millones de pesetas, hace realmente una apuesta arriesgada como para que podamos aceptarla ahora, ya. Sin embargo, el Congreso de los Diputados ha aprobado ya una iniciativa al respecto en la que recoge que el año 2000 sería el tope deseable para que alcanzásemos ese objetivo. Seguramente ahí podemos encontrar una línea de trabajo que nos fija a todos un plazo temporal para ir eliminando los problemas que nuestras estructuras presupuestarias tienen cuando se trata de cubrir áreas como ésta.

Volviendo a los créditos FAD, quiero hacerle una pregunta indirecta. Algunos de los países que mantienen especiales relaciones culturales, políticas y de amistad con España son buenos beneficiarios de créditos FAD, pero la OCDE va a establecer el límite de 2.500 dólares per cápita como tope para la percepción de dichos créditos. En especial estoy pensando en México o Argentina, que es obvio que, aun superando esa cifra de renta per cápita, tienen gravísimos problemas sociales y de pobreza. Pueden encontrar especialmente reducida la percepción de recursos procedentes de España, puesto que el volumen más importante de ellos ahora los reciben precisamente por vía FAD. Me gustaría saber si está previsto algún mecanismo de compensación, la búsqueda de otros instrumentos para eso, etcétera.

Señor Secretario de Estado, hay una cuestión que nos gusta mucho a los parlamentarios y fuera de la sede parlamentaria gusta menos. A nosotros más que gustarnos nos emociona. Es la diplomacia parlamentaria. Creemos que especialmente en este terreno —perdóneme usted que ahora aproveche la ocasión para barrer para casa— nosotros podemos aportar bastantes cosas. Para ello seguramente necesitamos implicarnos un poco más en la política gubernamental de cooperación internacional; no sólo ser privilegiados observadores, sino además ser cómplices de ella. Especialmente en aquellas instituciones u organizaciones internacionales parlamentarias, a las que nosotros

acudimos periódicamente y en las que sistemáticamente se tratan asuntos de cooperación internacional y en donde creo que sería bueno que el Gobierno español, grupos parlamentarios españoles y las otras administraciones públicas, si fuese posible, pudiésemos llevar criterios conjuntos, incluso párrafos unánimemente redactados, como a veces percibimos que hacen otros países. Me refiero al Consejo de Europa, por ejemplo, o a la Unión Parlamentaria Internacional, donde nos gustaría que figurase sistemáticamente, por ejemplo, una referencia al Mediterráneo, o al Magreb; cosas que figuran siempre en nuestras proclamações de interés estratégico. En este sentido, nosotros nos ofrecemos a la Secretaría de Estado, y al Gobierno, obviamente, para que cuando se producen convocatorias de estos organismos que el Gobierno conoce en el momento mismo en que nosotros las recibimos, nos llame y nos diga qué opina de los órdenes del día de las reuniones de esas organizaciones internacionales y nos pregunte qué podemos aportar nosotros en solidaridad con el Gobierno español.

Otra pregunta puntual para el señor Secretario de Estado se relaciona con la escasísima experiencia de las Universidades españolas en promover la realización de tesis doctorales en el extranjero. ¿Podríamos comprender dentro de la cooperación internacional española la dotación de becas a las Universidades para que sus doctorados las realicen sobre problemas de países en desarrollo y vayan a realizarlas a esos países?

Por ejemplo, yo he conocido los éxitos que están teniendo algunos de nuestros profesionales cooperantes en Guinea sobre medicina tropical, así como los éxitos de algunos cooperantes españoles en Camerún, en cirugía, y en Sudán, en atención de la ceguera, y casi todos estos profesionales cooperantes tienen problemas de retorno a su país al no encontrar reconocimiento académico del trabajo que realizaron en cooperación, cuando vienen, sin embargo, de realizar un trabajo médico muy interesante y, por decirlo abiertamente, a veces bastante más interesante que el que se realiza en España o en algunos de los hospitales públicos, desde luego con mucho sacrificio.

Nos preguntamos si sería posible vincular la tarea que estos cooperantes españoles realizan en estos países, o en otros muchos, a un procedimiento que les permita el reconocimiento académico, la traslación a tesis doctoral o a informe académico de la tarea que realicen de manera que vaya una compensación de esfuerzo que hoy, a decir verdad, los cooperantes españoles no siempre encuentran, como no encuentran tampoco consideración respecto a la cobertura de sus necesidades sociales, seguro de desempleo, atención médica. Pero hablaremos luego de ello.

Nos ha dolido, y sé que a usted también, tanto como a nosotros o más, que por su información sobre la cooperación española en América Latina se ve que justo los más pobres son los que sufren el mayor recorte. Sabemos que en esos países era donde los programas estaban en un estado más primitivo de elaboración, donde era más difícil realizarlos, más difícil adaptarlos, y esa debilidad redundaba luego en la consecuencia presupuestaria, pero deberíamos hacer un esfuerzo conjunto Parlamento y Gobierno para

que, precisamente, no se produjese en esas circunstancias la cooperación.

Yo estoy bastante satisfecho de que, como se deduce de su exposición y de la observación de las cifras que se van produciendo en cooperación desde 1983, España cubra muchos objetivos en el mundo, pero no sé si deberíamos, con dolor de corazón, asumir el debate entre si podemos cubrir tantos objetivos o si sería conveniente que centrásemos geográficamente nuestra cooperación. No sé si es mejor tener muchos proyectos pequeños o algunos proyectos grandes que puedan a medio plazo permitir una evaluación algo más consistente.

Por ejemplo, con el Magreb, cada vez que nos reunimos parlamentarios, académicos, militares, representantes del Gobierno españoles, hacemos una declaración sobre el carácter central que la situación en el Magreb tiene para la seguridad española, no entendida sólo militarmente, como decía el señor Ministro esta mañana, sino en su sentido integral. Yo creo que se debería hacer un esfuerzo añadido en la Comisión Interministerial, en la que creo que no está el Ministerio de Defensa, que no sé si debería, al menos a este respecto, aportar ideas (*La señora Flores Valencia: Sí está*)—si está, mejor—, y no sé si en este terreno deberíamos también elaborar los proyectos de desarrollo con unas perspectivas más de medio plazo que nos permitiera implementar notablemente los recursos destinados al Magreb, por ejemplo, estudiando la posibilidad de que realicemos proyectos conjuntos España, Francia e Italia, que en otros terrenos, al margen de la cooperación internacional, trabajamos unidos respecto de los problemas sociales, migratorios, económicos, energéticos, militares, que nos plantea el Magreb.

En este esfuerzo de aumento de la coordinación que va a procurar la Comisión, seguramente este tema va a ser un elemento central de debate para ustedes, y estaremos pendientes de preguntarles sobre esta cuestión a medida que avance el trabajo de nuestra Ponencia. Tanto para nosotros como para usted, el punto que la coordinación es crucial. Por tanto, cuente con nuestras aportaciones desde la Ponencia y desde la Comisión para respaldar todas las tareas, todas las sugerencias y todos los proyectos de mejoras y ampliación de los mecanismos de coordinación a través de la Secretaría de Estado —y no le estoy dando caba a usted porque ahora sea el Secretario de Estado—, porque nuestra opinión es que debe haber un órgano gubernamental que concentre de manera sistemática y con capacidad de presión importante sobre todos los demás órganos del Estado la capacidad de acopiar recursos y coordinarlos. Por tanto, cuente con nuestra colaboración.

Sé que es una preocupación de la Secretaría de Estado como hemos leído en algunos periódicos, la promoción de campañas de sensibilización ciudadana sobre la cooperación internacional, y a nosotros nos gustaría saber qué están haciendo al respecto. Además, quisiéramos saber de qué manera podríamos colaborar o mantenernos coordinados especialmente en este terreno, porque para nosotros, que somos representantes de los ciudadanos, comprenderá que es un asunto también crucial.

Por último, señor Secretario de Estado, hay un elemento que puede ayudarnos a resolver muchas de las cosas que hemos señalado —yo muy desorganizada y deshilvanadamente y otros colegas de manera más acertada, concreta y sintética— que es la disposición de una ley de cooperación, incluyendo en ello, obviamente, la referencia del representante del Grupo Parlamentario Popular sobre el problema específico de los cooperantes. ¿Qué hay al respecto? ¿Qué podemos hacer? ¿Qué puede explicarnos su señoría sobre esto?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barreiro.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado para contestar a los Senadores que han formulado preguntas.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBERO-AMÉRICA (Dicenta Bellester): Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de responder en el mismo orden en el que sus señorías me han formulado distintas observaciones o preguntas en relación con los temas que he expuesto a lo largo de mi intervención, agradeciéndoles de antemano la paciencia y la atención que han prestado a un tema que yo, personalmente, considero fundamental. Porque creo que cuando se dice, como he dicho aquí, que la cooperación es un instrumento esencial para la política exterior del Estado, estoy diciendo algo que realmente creo, y he constatado, además, en la praxis no solamente desde nuestra óptica, sino desde la de países con los que España trabaja en estrecha vinculación, que no se puede hacer política exterior sería hoy en día sin tener una cooperación internacional estructurada y organizada.

En cuanto a la observación sobre la cooperación en la anteriormente llamada área del Este que me hacía tanto el portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos como el del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria del Senado, sí estoy de acuerdo en que es importante penetrar en ese área. Creo, efectivamente, que es interesante hacer cooperación en el área de los países de la Europa Central y del Este, en los países que tuvieron regímenes comunistas hace muy poco y en los que, por otra parte, yo tuve la suerte de vivir justamente en los momentos en que se produjo el cambio y pude ver de cerca hasta qué punto es necesaria la intensificación de nuestras acciones de presencia en países de los que hemos estado, tradicional e históricamente, muy alejados, sin vinculaciones tradicionales, sin conocimiento en su entorno. Por consiguiente, a todos los atributos que la cooperación tiene «per se» hay que sumar en este caso el de que la cooperación sería un magnífico instrumento de penetración en los mercados y en las realidades socioeconómicas de esos países. Posiblemente la mejor punta de lanza para muchas empresas españolas interesadas en penetrar en esos mercados o en instalarse de una forma más sólida en ellos sea establecer mecanismos de cooperación con los países de Europa central y oriental. Es verdad que hasta el momento

ni tenemos oficinas de cooperación en esos países, ni podemos hacer una programación bilateral por lo de siempre, porque no nos llega el dinero y como algunas de sus señorías observaban anteriormente, como el representante del Grupo Socialista es verdad que posiblemente tengamos que concentrar nuestra atención en determinadas áreas geográficas y en determinadas áreas sectoriales en donde, entre otras cosas, nuestra cooperación sea, por razones de tipo diverso: histórico, tradicional, de cultura, de relaciones, de contactos, de idioma, más efectiva de una manera inmediata.

Dicho esto, quiero señalar que con esos países España hace cooperación a través de nuestras contribuciones a los fondos de la cooperación dentro de la Unión Europea. Por tanto, hay programas de cooperación de la Unión Europea en los países del área de Europa central y oriental que están hechos parcialmente como ese 6,6 por ciento que es la contribución de España al fondo comunitario que sirve para hacer cooperación. Lo que hay menos son retornos, por la sencilla razón de que lo que decía al principio es cierto, es decir, hay menos contactos, menos tradición, menos vinculación con esos mercados. Nuestra propia gente, nuestros propios empresarios son más reticentes o más reacios a iniciar operaciones o a intentar abrir mercados en países en donde no han estado nunca, o si lo han hecho ha sido hace mucho tiempo y donde tienen pocos aparatos de logística, de soporte, de apoyo, que hacerlo en donde tienen ya una historia, una tradición y unos soportes de apoyo importantes.

A este respecto quiero señalarles que hace muy pocos días tuve ocasión de intercambiar opiniones sobre los retornos con el Comisario Marín en Bruselas —porque es un tema que a todos los españoles y especialmente a los responsables de la vida política de este país nos debe interesar de una manera muy especial— y me señaló las cifras precisas de elevación de nuestros retornos del año 1992 al año 1993; y son cifras realmente sorprendentes en cuanto denotan el incremento que hemos tenido en el breve espacio de doce meses.

¿Pero básicamente dónde se producen esos retornos? En Latinoamérica, porque ahí es donde hay una tradición, unas relaciones y unas vinculaciones que permiten que nuestras empresas, primero, porque vocacionalmente se sienten más atraídas y, segundo, porque tienen más apoyaturas logísticas vayan con mayor facilidad y estén más dispuestas a competir con otros países en proyectos o en programas de desarrollo importantes; específicamente en el área del Caribe los retornos españoles en los últimos meses se han incrementado de una manera tan significativa que hoy en día España es el país de la Unión Europea que más retornos tiene en cooperación en esa zona. De manera que éste es un dato importante y a tener en cuenta.

Ojalá que a la cooperación que hacemos indirectamente, vía nuestra contribución a la cooperación de la Unión Europea, se pudieran sumar mayores retornos y mayores presencias de empresas o de empresarios españoles y no solamente en los países que tuvieron hasta hace muy poco tiempo regímenes comunistas.

Sí creo que la lengua y la cultura, no solamente la castellana o la española, sino la vasca, la catalana o cualquier otra de las culturas y de los idiomas de nuestro país merecen un trato respetuoso, un trato de atención, y no hay ningún impedimento para que, en la medida en que los distintos mercados lo requieran, la acción oficial del Estado, por la vía de las embajadas, de las oficinas culturales, de los centros de difusión cultural, de nuestros Institutos Cervantes, haga posible, porque hay una demanda para ello, que además de las cátedras o de los lectorados de lengua española haya de lengua catalana, de lengua vasca o de lengua gallega, y además lo fomente, lo apoye y lo soporte.

En Checoslovaquia, en donde, como le decía antes, estuve tres años y medio, hay dos importantes lectorados de lengua catalana, uno en Bratislava y el otro en Praga, que cuentan con el interés del alumnado y tienen, por supuesto, todo nuestro apoyo y le prestamos toda la atención necesaria desde nuestras respectivas embajadas.

Prestamos una cooperación al Sáhara —como decía antes— en el terreno de las becas por una cantidad total de 5.350.000 pesetas. Me preguntaba usted cómo se hacía esto. Esto se le entrega a Argelia; se hace por la vía de la cooperación con Argelia, es decir, esa partida está incluida en las partidas de cooperación con Argelia.

Voy a responder a las preguntas y observaciones del representante del Grupo Popular que son varias e interesantes. Se refería a los componentes cuantitativos de nuestra cooperación, y es cierto que se han visto reducidos, pero también es cierto —y en absoluto lo digo como forma de justificar el que teniendo menos se pueda hacer lo mismo que teniendo más—, y lo he mencionado de pasada, que el hecho de que nuestros presupuestos hayan sido recortados ha obligado posiblemente a hacer un esfuerzo de imaginación en el sentido de buscar recursos en fuentes donde nunca hasta ahora se había acudido, que no se habían hecho o se habían hecho en menor medida, anteriormente porque había un soporte financiero importante del Estado.

Yo creo que la cooperación no se puede hacer solamente desde el Estado. No es el Estado el único obligado, ni por razones de solidaridad ni por razones de interés pragmático, a hacer cooperación. La cooperación debe hacerla el Estado y la deben hacer las instituciones civiles, la sociedad civil; la deben hacer los centros académicos, las universidades, las empresas, los empresarios, los institutos, las pequeñas y medianas empresas, y además ésa es la única forma de que, de verdad, por la vía de la cooperación, se vaya creando un entramado societario que es el que puede dar base de verdad a un contexto sólido sobre el que basar una relación en la que la cooperación juegue un importante papel. Por tanto, creo que habrá que atender con mucho cuidado, con mucha atención, cuáles son los destinos finales de nuestros créditos FAD, que como su propio nombre indica, son fondos de ayuda al desarrollo. Por consiguiente, tendremos que tratar de que los Fondos de Ayuda al Desarrollo se destinen a ayudar al desarrollo de aquellos países que están menos desarrollados y no precisamente al revés.

La Cláusula Democrática existe y la mantenemos como una norma rígida en la medida en que tiene que serlo. Explico lo que acabo de decir: La Cláusula Democrática no se ha aplicado solamente en el caso de Guinea porque ha habido unas elecciones irregulares y porque el proceso de Guinea no sea precisamente ejemplar; se ha aplicado la Cláusula Democrática pero, como dije al principio, tratando de que los perjuicios que la aplicación de esa cláusula y, por consiguiente, la restricción cuantitativa de cooperación que iba a implicar, fuese lo menos dolorosa y lo menos perjudicial posible para la población guineana. Y en la preservación de los programas que les he mencionado a sus señorías se ha tenido muy en cuenta el dato de en qué medida cada uno de los programas, al ser suprimido o mantenido, podía incidir en un perjuicio directo para la población guineana; y se aplica siempre, como se está aplicando en Guatemala. Los programas que tenemos de cooperación en Guatemala son distintos de los que tenemos en aplicación directa en estos momentos en un país como El Salvador, porque también el proceso y la situación son distintos. Y repito, se tienen en cuenta siempre con las matizaciones a las que obliga la situación específica de cada uno de los países que hay que estudiar.

Me preguntaba su señoría si hay un calendario del 0,7. No, no lo hay. Pero sí hay una fecha, que se ha señalado en repetidas ocasiones —el Presidente del Gobierno ha hecho alusión a esa misma fecha—, del año 2000. ¿Cómo se llega de aquí al año 2000 al 0,7? Habrá que ver cómo evoluciona la economía del país y en qué medida se pueden aumentar cada año y hasta qué punto las participaciones, los porcentajes del producto interior bruto que se dedican a la ayuda oficial al desarrollo para intentar hacer efectivo —yo creo que es una obligación con la que tenemos que cumplir— el 0,7 en el año 2000.

Es cierto que se ha hecho un esfuerzo grande. Yo les he repetido a los huelguistas de la comisión del 0,7 —a los componentes de la comisión del 0,7 con los que me he reunido con bastante frecuencia— que se ha hecho un esfuerzo importante que tienen que reconocer, no digo que tengan que compartir, pero pasar de una situación de ayuda al desarrollo por debajo del nivel cero en el año 1983 a un porcentaje del 0,26 del producto interior bruto en el año 1993, cuando la media de los países del CAD —del Comité de Ayuda al Desarrollo— de la OCDE está en el 0,33, y estamos hablando de los países que más cooperación hacen entre el grupo de países que conforman la OCDE, hay que reconocer que es un esfuerzo importante. No estamos en la media, no estamos en el 0,33, pero hemos conseguido un avance sustancial, con lo que nos estamos aproximando al nivel de países en los que, repito, la cooperación es muy elevada. Por otra parte, son tan sólo tres los países que han llegado ya al 0,7 por ciento: Suecia, Noruega y Dinamarca. Nosotros estamos en cifras próximas a la media de los países de la OCDE que forman parte del CAD, del Comité de Ayuda al Desarrollo —repito—, y por ponerles un ejemplo bastante escandaloso —entre comillas—, les diré que en porcentaje de ayuda oficial al desarrollo estamos por encima de lo que a ese mismo fin dedican los Estados Unidos, es decir, el porcentaje de pro-

ducto interno bruto que destina Estados Unidos a este fin es inferior al nuestro.

Hay que hacer un esfuerzo —coincido con su señoría— en ir equilibrando la descompensación existente entre la ayuda bilateral y la multilateral. Tenemos una participación importante en instituciones multilaterales. Participamos con instituciones a las que hasta hace poco tiempo no sólo no pertenecíamos sino que cuando hemos pertenecido tampoco contribuíamos prácticamente en su acción en el terreno de la cooperación o en el de la ayuda oficial al desarrollo. De todos modos, hay que hacer un esfuerzo para intentar que haya una mayor compensación entre las dos formas de ayuda.

Creo que sí dedicamos una atención incluso prioritaria a la formación de recursos humanos. La dedicamos en países en los que el idioma nos ayuda de forma muy sustancial, como los países del área latinoamericana, y también la dedicamos en otros países en los que no contamos con esa ventaja. En América Latina tenemos un centro de formación profesional, el de Santa Cruz de la Sierra, en el que estamos formando a cooperantes latinoamericanos para que a su vez puedan ser cooperantes en sus respectivos países, instruyendo a su propia gente para hacer cada vez más grande ese entramado de cooperantes en América Latina.

En aquellos países en los que no tenemos una escuela de formación de las características, por ejemplo, de la de Santa Cruz de la Sierra, siempre tenemos programas de formación de recursos humanos importantes. En este momento tenemos una formación de recursos humanos muy importante en el terreno de la administración local para la capacitación de personas para manejar la administración local. Hace ya algunos años que estamos poniendo en práctica programas muy notables con unos resultados que calificaría de muy satisfactorios.

Su señoría se ha referido a la coordinación interna de la Administración del Estado, punto que he tocado al final de mi intervención, y que yo mismo he calificado de algo absolutamente esencial. Sin una coordinación interna de la Administración del Estado resultará muy difícil que la cooperación alcance los niveles de efectividad deseables. Precisamente, para soslayar este problema, que lo vimos ya desde el principio, me he entrevistado con numerosos Presidentes de Comunidades Autónomas y asimismo he convocado una reunión para el próximo día 7 de abril con los responsables de cooperación de cada una de las Comunidades Autónomas para que, a partir de dicha reunión, intentemos estudiar qué se puede hacer y qué desearía cada uno de los entes autonómicos en relación con la Administración central y más específicamente con la Secretaría de Estado para la cooperación, la que hacen ellos y la que hacemos nosotros, sea coordinada y lo más eficaz posible.

También se ha referido su señoría al estatuto del cooperante y a la Ley del Mecenazgo. Estamos en ello —con esto respondo también a algunas otras preguntas—, estamos en la redacción de un proyecto de ley de cooperación y de un estatuto del cooperante. Sería mi ilusión como Secretario de Estado y también el de mis colaboradores que todo ello pudiera concluirse en una fecha lo suficientemente cercana como para que su aprobación definitiva

pudiera tener lugar en el curso de este año. Creemos que es una necesidad contar con una ley de cooperación y con un estatuto del cooperante ya que consideramos que ésta es una forma, no sólo de aumentar la eficacia de la cooperación, sino también de aumentar las garantías que se les ofrecen a las personas que están haciendo de la cooperación su forma de vida. Por consiguiente, estamos participando tanto en la redacción de la ley de cooperación, como en la del estatuto del cooperante.

En cuanto a las ONG, estamos tratando de encontrar un mecanismo de coordinación que consistiría básicamente en la celebración de reuniones con un carácter de cierta regularidad con los responsables de la Coordinadora de las ONG en busca de aproximaciones y sinergias entre lo que son los mecanismos y los objetivos de dicha Coordinadora, como representante de las ONG que trabajan en España, y la Secretaría de Estado de Cooperación, que muchas veces puede no estar al corriente o puede no percibir iniciativas de gran validez y de aplicabilidad indudable, iniciativas que conoceríamos, por tanto, a través de este contacto más regularizado.

Todo lo que sea buscar una fórmula de coordinación, de unificación del enmarañado mundo de la cooperación es positivo. Creo que muchas veces no se hace cooperación o se hace de peor modo del que sería deseable o incluso se pierden proyectos de cooperación a causa de lo complicado del mecanismo o porque ha fallado la coordinación. Estamos, pues, en ello. Como he dicho antes, es una batalla difícil pero a pesar de ello la seguiremos dando. Creemos estar en la vía adecuada ya que hay una buena predisposición tanto por parte de los entes autonómicos como por parte de los locales para hacer que esa cooperación tenga una acción más coordinada.

En cuanto a la intervención del representante del Grupo Socialista a propósito del CAD, el Comité de Ayuda al Desarrollo, que ha mencionado en relación a los créditos FAD, quisiera decir que hace pocos días el Secretario de Estado de Comercio, señor Ruiz Ligerio, que es el Presidente del Comité interministerial de los créditos FAD, intervino ampliamente a propósito de varias preguntas que le fueron planteadas en relación con la situación en que se encuentran los créditos FAD.

Pero, ateniéndome más concretamente al CAD que, como saben ustedes, es el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, les diré que dicho Comité hace exámenes de vez en cuando a los miembros que formamos parte del mismo. A nosotros no nos habían examinado nunca. Esta es la primera vez que nos están examinando. Los exámenes son muy rigurosos en el sentido de que se realizan con mucha seriedad. A nosotros nos han tocado como examinadores los representantes de Suiza y de Italia. Han venido aquí, han mantenido una serie de contactos con ustedes como parlamentarios y con distintos Departamentos de la Administración del Estado, contactos que me han permitido percibir que el tema que más les preocupaba era el de los FAD, es decir, hasta qué punto los Fondos de Ayuda al Desarrollo suponen verdaderamente una ayuda al desarrollo o suponen simplemente unos créditos de apoyo a la exportación. Lo cierto es que, primero, han constatado que

hay una coordinación a través del Comité Interministerial de los Créditos FAD —en el que, por supuesto, la Secretaría de Estado para la Cooperación está representada— que ellos ignoraban; es decir, que no hay una operatividad unilateral de parte de la Secretaría de Estado de Comercio y de la Comisión de los Créditos FAD, sino que hay una serie de representantes de distintos sectores de la Administración que tratan el otorgamiento, la aprobación o la presentación a Consejo de Ministros de cada uno de los créditos FAD. Y creo que ha sido positivo porque, repito, tenían la impresión de que se hacía de forma unilateral por parte de un solo Departamento. Por otra parte, es cierto también que otros países que son miembros del CAD tienen créditos de características similares que son calificados como ayuda oficial al desarrollo por la propia Organización. De manera que estamos en un tema polémico y lo deseable sería ir solucionándolo a base de diálogo y de entendimiento para que al final los fondos de ayuda al desarrollo tuvieran un destino, como decía al principio, centrado básicamente en la ayuda al desarrollo de los que más desarrollo necesitan.

Ahora voy a referirme al vínculo de la Comisión Interministerial con el resto de las Administraciones del Estado. En la Comisión Interministerial están representados todos, absolutamente todos los Ministerios que hacen cooperación y, por tanto, hay una vinculación en el CICI de todos los Departamentos de la Administración Central. ¿Cómo se vincula esta acción del CICI con el resto de las Administraciones del Estado, las municipales o las autonómicas? En esa pega es en lo que estamos ahora, y, como decía antes, una de las acciones más inmediatas es este primer encuentro con el sector autonómico que tendrá lugar el próximo día 7 de abril aquí, en Madrid.

Efectivamente, los entes de derecho privado apoyados, respaldados o estimulados por una ley como la de mecenazgo deberían ser capaces —como dije antes— de hacer más y más cooperación. Entre otras cosas, repito, porque creo que interesa a los propios entes privados, ya que hacer cooperación no es simplemente regalar dinero, es una maravillosa forma de penetrar mercados, establecer relaciones e instalarse en lugares en donde por otra vía sería posiblemente mucho más costosa, más difícil y menos práctica esa instalación.

Por otra parte, en el terreno privado hay varios proyectos de creación de fundaciones, que compondrían básicamente empresas del sector privado que tienen vinculaciones con áreas geográficas o sectoriales importantes, para hacer cooperación a través de las mismas como un resorte, como un mecanismo más de presencia en los países en donde están presentes como empresas.

Repito lo que dije antes respecto al 0,7, el objetivo es el año 2000, pero es difícil establecer un calendario e imposible prever cuál será el porcentaje respecto al PIB en el año 1995.

Es cierto que el acuerdo llamado de Helsinki establece un tope de 2.475 dólares para ayuda oficial al desarrollo. La posición española oficial en este tema ha sido muy clara. Cuando nos dicen que no se le puede dar ayuda oficial al desarrollo a países que tienen una renta per cápita de

2.475 dólares o superior, como eso sería aplicable inmediatamente a países con los que tenemos estrechos programas de cooperación —México, Colombia, Venezuela, Argentina, Chile—, nosotros hemos contestado que no es justa ni razonable la decisión tomada en Helsinki, porque dentro de esos países, que conocemos bien, siguen existiendo bolsas, y muchas veces importantes, de miseria en donde sí hay que hacer cooperación. Luego el principio es bueno como principio, pero mientras sean países en donde subsistan focos de miseria importantes debería permitirse que siga la ayuda oficial al desarrollo, pudiendo destinarse, repito, a países con una renta de 2.475 dólares o superior siempre que existan bolsas importantes de marginación o de miseria.

Me parece una idea importante —yo la he reiterado muchas veces y la he defendido a lo largo de mi carrera siempre— la de la diplomacia parlamentaria, pero me parece importante para todo: para la cooperación, para limar aristas en la relación política, para abrir puertas en la relación comercial o en la relación económica. El Parlamento tiene una importantísima función de relación que cumplir fuera de sus paredes. Por consiguiente, aplaudo y respaldo desde la Secretaría de Estado para la Cooperación la iniciativa de que haya una diplomacia parlamentaria que pueda entrar y ayudar en el terreno de la cooperación.

Ha mencionado su señoría la posibilidad de becar licenciados para poder hacer doctorados en países subdesarrollados o en países en vías de desarrollo. En este momento tenemos este programa en estudio y lo queremos poner en práctica en dos etapas. Este año queríamos poner en práctica la primera etapa, que sería la de que estudiantes del penúltimo y del último curso de universidad pudieran ir a aquellos países en donde el calendario universitario es distinto al nuestro, de forma que fueran dos meses de los que aquí son no lectivos pero sí lo son en esos países, a hacer un trabajo en la cátedra correspondiente de la especialidad a la que se vayan a dedicar, previa presentación de un trabajo al catedrático local, que lo analizaría; si lo considerase válido lo consultaría con su homólogo del país al que el estudiante en cuestión quiere ir, y si hay aprobación del programa, estos estudiantes del penúltimo y último curso de universidad podrían ir, al igual que vendrían a España en los periodos no lectivos allí pero lectivos aquí estudiantes de los dos últimos cursos de Latinoamérica. El año que viene queremos iniciar este mismo programa con licenciados, que pudieran ir o bien a enseñar simplemente, o bien a hacer una tesis doctoral. Es un programa que nos atrae y que nos parece sumamente útil.

Sí creo en la concentración geográfica de proyectos, y de hecho se lo he señalado a ustedes en mi exposición. El que no estemos más que en los países que le he señalado del Magreb, o del África subsahariana, o de Extremo Oriente, es una indicación clarísima de que somos muy conscientes de que no podemos estar en todos los sitios. Tratamos de llegar a casi todos los sitios a través de las ayudas a las ONG, porque ellas sí están presentes en casi todos los países y hacen una magnífica labor, pero a través de la ayuda oficial al desarrollo, desde el Gobierno, es muy difícil llegar a todos los sitios y, por consiguiente, nuestra

concentración se basa en dos principios: concentración geográfica y concentración sectorial. Geográficamente hacemos más cooperación en el mundo de América Latina y sectorialmente en aquellos terrenos que les he apuntado antes y que consideramos como sectores prioritarios de atención de la cooperación, como pueden ser la salud, la formación de recursos humanos, la escolarización de primaria, etcétera. Por tanto, tenemos dos formas de concentración, la geográfica y la sectorial.

Creo que no hace falta que me refiera de nuevo a la coordinación como punto esencial puesto que sus señorías están unánimemente de acuerdo, de lo que me alegro, porque agradecería todo su apoyo para que podamos llevar a buen término esta empresa de lograr una coordinación más adecuada, más rápida, más fluida entre los distintos sectores desde los que se hace cooperación.

La campaña de sensibilización ciudadana la tenemos en marcha. Esta mañana mismo he visto los dos proyectos que tenemos a punto de aprobarse. Uno de ellos lo quisiéramos poner en la Televisión Española en el último semestre del año, y otro que sería a nivel de radio, prensa, de la calle, de intervención en centros universitarios, empresariales, académicos, para ir hablando del tema de la cooperación. Sensibilizar a la opinión pública sobre la cooperación es fundamental. Yo sigo oyendo muchas veces esta frase de «¿Cómo pueden ustedes dedicarle dinero a través de la cooperación a países como tal y tal, cuando aquí seguimos teniendo no sé cuántos problemas? Eso es una señal evidente de que no ha habido una campaña de sensibilización de la opinión pública y de que no se ha entendido qué es la cooperación y hasta qué punto es una obligación y no una devoción. Haremos esa campaña y pretendemos comenzarla en el curso de este año.

Por último, su señoría se refería a la Ley de Cooperación y Estatuto del Cooperante, que reitero que tenemos el propósito de aprobar en el curso de este año y de poner en marcha de una manera inmediata.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Pasamos ahora, como es norma de la Comisión, a dar la palabra a aquellos señores Senadores que deseen intervenir y que no lo hayan hecho antes. El señor Soravilla tiene la palabra.

El señor SORAVILLA FERNÁNDEZ: Quiero agradecer la información que nos ha dado tan completa y tan convincente, si no fuera por las cifras y a veces por los resultados. Tengo también la teoría de que hay que concentrar un poco, porque el que mucho abarca poco aprieta.

Nos ha hablado de los objetivos y decía en un idioma diplomático: contribuir al desarrollo de los países receptores, reforzar la política exterior, contribuir a la paz, obtener retornos. En román paladino yo diría que son altruismo, prestigio, seguridad y comercio.

Ya que se prevé una campaña publicitaria donde hay que definir muy claramente eso que llaman los publicitarios el «target», es decir, colocarlos directa y claramente en

el orden real y prioritario, y usted ha estado hablando de penetración de mercados, créditos FAD, etcétera, me gustaría saber en qué orden se colocan el altruismo, el prestigio, la seguridad y el comercio. Así probablemente nos empezaremos a entender.

Con respecto al 0,7 por ciento, a mí me parece que el año 2000 es excesivamente pronto, porque tenemos el año 2000 el 0,7 por ciento del PIB para cooperación, el 2 por ciento del PIB para las Fuerzas Armadas; me parecen demasiados porcentajes del PIB; nos quedamos sin PIB al final. Así que habrá que pensar que esto irá largo y tendido.

Con respecto al objetivo comercial, en cuanto a iniciativas culturales la imagen de España es una atención prioritaria, hay que crear la imagen de marca, que no la hemos creado nunca. Todos sabemos lo que es la marca «Made in Germany», «Made in Japan», sin embargo, «Made in Spain» de momento nada. Ahora, tampoco creo que haya que despreciar el tópico, ya decía Antonio Machado que lo que hay que hacer es pensarlo profundamente, no vayamos a quitarnos del tópico y al final perdamos también parte de lo fundamental. Eso hay que valorarlo.

Punto dos, vanguardias, jóvenes creativos, etcétera. Yo, que vengo del mundo del arte, ya me conozco las selecciones, siempre son los mismos. Ahí habría que hacer un esfuerzo por la renovación de las creaciones.

En cuanto a la lengua española, el Instituto Cervantes me parecería estupendo si funcionara, pero como no funciona, la verdad es que tiene muy limitada actuación.

El apoyo a los hispanistas me parece estupendo. El otro día había una reunión precisamente sobre los intereses de España, sobre los intereses permanentes exteriores de España; había en la mesa un ilustrísimo académico, don Francisco Rodríguez Adrados, que decía: a mí me parece muy bien que se apoye a los hispanistas, y a los científicos españoles, que estamos pidiendo limosna ¿por qué no nos apoya nadie? Es decir, fijémonos en los de fuera, pero también apoyemos nuestra ciencia, nuestros científicos cuando salen al exterior y hagamos un esfuerzo no sólo por nuestra cultura en el sentido de campanario que tenemos, sino por lo que es la cultura en general, de la cual, naturalmente, somos partícipes y somos, además, creadores muy importantes.

Con respecto a lo que decía antes de «el que mucho abarca poco aprieta», por razones familiares he estado en Uruguay y le puedo asegurar que los 375 millones de pesetas para esos países menos desarrollados no se notan absolutamente nada. Precisamente porque no iba en viaje oficial he visto universidades que no tienen textos, bibliotecas que tienen escasez, es decir, que la ayuda a nivel de calle no la perciben. Yo comprendo que hay pocos fondos para dedicarles.

Quisiera corregir un «lapsus» que ha tenido porque nos ha dicho que íbamos a hablar del mundo árabe y ha empezado a hablar de Guinea. Yo sé que éstos son asuntos de África, pero vamos a deslindar el mundo árabe de los guineanos, que no son árabes.

Me gustaría hacer una pequeñísima reflexión con respecto a todos los países del Magreb. Yo no sé si estamos

tomando algún tipo de medidas de apoyo no sólo para los intercambios en vertical, norte-sur, sino para los posibles o necesarios intercambios en horizontal, es decir, países de la UMA que se intercambian. Me parece que entre ellos hay muy poco intercambio y no sé si nosotros estamos favoreciendo eso.

Con respecto a este asunto, usted ha hecho referencia a la definición de los países receptores, que era llegar a su propia autonomía, y yo me pregunto también —y aquí no sé si voy a actuar a contrapelo— hoy que tenemos el síndrome del Magreb porque ha habido una comparecencia previa del señor Ministro, si hacemos realmente la valoración estratégica de cómo crecen los países del Magreb, porque a lo mejor, cuanto más crecen, más amenazas potenciales existen para nosotros. Yo no sé si convendría hacer una cooperación, pero con una cierta dependencia tecnológica, de tal manera que podamos controlar las potenciales amenazas.

En cuanto a los baremos, yo le preguntaría cuáles son los baremos que establecen con respecto a los distintos países, Mauritania, Marruecos, Túnez, porque veo que las cifras son relativamente similares y, sin embargo, los tamaños y las poblaciones son diferentes. Aquí habría que tener en cuenta que la cooperación al desarrollo produce una especie de vasos comunicantes, si enriquezco a uno inmediatamente empiezan los flujos de emigración de unos a otros y al final no solucionamos el problema. Yo no sé si eso habría que verlo como un conjunto total.

Por último, aparte de agradecerle su comparecencia, le animo a hacer un esfuerzo urgente por la coordinación con las distintas instituciones y con las ONG.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Soravilla.

El señor Castro Rabadán tiene la palabra.

El señor CASTRO RABADÁN: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, además de saludar al señor Secretario de Estado, quiero congratularme por una de las cuestiones que ha planteado en una respuesta a algún portavoz de los Grupos, porque ha ido adelantando parte de una pregunta que yo iba a hacer. Me parece positiva la iniciativa que ha tomado la Secretaría de Estado respecto a los temas de la correspondencia y relación mutua de estudiantes cuasi-postgraduados entre las universidades españolas y americanas a efectos de coordinar proyectos de investigación. Me imagino que esto irá por ahí y que habría que coordinarlo bien para que se produzcan proyectos serios.

Mi pregunta es si la Secretaría de Estado ve conveniente realizar convenios o proyectos, que yo creo que no existen; existen entre todas las universidades españolas respecto a Iberoamérica de una forma descoordinada de formación de profesorado iberoamericano en España y de cuadros de técnicos para las empresas iberoamericanas en España.

Sería necesario que a nivel de Gobierno se coordinase todo esto con las universidades, no sé si el lugar sería la

Secretaría de Estado u otro Departamento del Ministerio, con el fin de generar una dependencia y una relación tecnológica de Iberoamérica con España, porque sospecho que hay mayor relación con el mundo anglosajón, y últimamente con el mundo alemán, que está entrando en Iberoamérica, para que los cuadros de técnicos que van a trabajar en las empresas iberoamericanas tengan una correspondencia con los países anglosajones y con Alemania en el último caso.

Yo creo que si conseguimos establecer una coordinación con las universidades y se potencia que los técnicos iberoamericanos se creen en España, se generará una dependencia y una relación tecnológica de investigación de I+D de nuestras empresas a los efectos de que España fuese un receptor y generador de cuadros iberoamericanos de futuro. Eso uniría y ataría mucho. Yo creo que ésa debería ser una política que habría que desarrollar. Si las iniciativas que ha manifestado el señor Secretario de Estado van por ese camino me congratulo por adelantado.

Le quería hacer una pregunta sobre un tema del que he tenido noticia. ¿Es cierto que por parte del Secretario del Estado se ha tomado la iniciativa de estudiar la posibilidad de hacer cooperantes a través de los objetores de conciencia en Iberoamérica? Si es así, a mí me parece una iniciativa positiva hacer útil el servicio de los jóvenes españoles y conocer otras realidades. Si está el proyecto más o menos pensado, ¿cuántos, cómo y cuándo podría empezarse este programa? Me imagino que estará coordinado con el Ministerio de Defensa. Este programa, que a mí me parece brillante y positivo, no sé si ayudará a que ser objetor de conciencia sea todavía mucho más atractivo y entonces genere algunos problemas de otro tipo que habría que valorar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castro Rabadán. Creo que no hay ninguna otra petición de palabra. Por la tanto, la tiene el señor Secretario de Estado para responder a las preguntas formuladas.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (Dicenta Ballester): Muchas gracias, señor Presidente.

En cuanto a la pregunta que su señoría me hacía sobre el orden de objetivos, creo que lo he señalado. Esos objetivos son básicamente cuatro. El primero es el de llevar a cabo una contribución significativa al desarrollo de los países receptores, es decir, mantener ese deber ético de responsabilidad que tenemos para que la cooperación tenga como primer objetivo desarrollar determinados sectores de países que están en vías de desarrollo de países que están en una situación de infradesarrollo. A esos efectos, las comisiones mixtas que funcionan con cada uno de los países con los que tenemos cooperación detectan, antes de aprobarse un programa de cooperación, cuáles son los sectores prioritarios para el país receptor con el que se va a hacer cooperación. Esos países señalan un orden de prioridades. Las estudiamos, las analizamos, vemos cuáles son

nuestras posibilidades y hasta dónde podemos llegar desde el punto de vista de medios. De los proyectos prioritarios que nos ha presentado, por ejemplo, Mauritania, nosotros podríamos enfocar perfectamente en el año 94 éste, éste y este programa, porque son programas para los que tenemos medios y para los que disponemos de personal preparado. Y de esa forma cumplimos con el primer objetivo, que es tratar de ayudar al desarrollo de los países subdesarrollados en sectores que ellos mismos han definido como prioritarios.

En segundo lugar, he hablado de otro objetivo de la cooperación en el sentido de que, a través de ella, se refuerce nuestra política exterior, y creo que ahí casi no vale la pena extenderse; es decir, se hace cooperación también para reforzar nuestra política exterior. En la medida en que nuestra presencia de cooperación coincida con los objetivos de la política exterior española, que suele ser una política consensuada por los distintos grupos políticos del país, estaremos reforzando, desde la cooperación, nuestra política exterior.

En tercer lugar, contribuir a la paz, la seguridad y estabilidad. Esto, señoría, no es simplemente una expresión de buenos deseos, es un objetivo muy concreto, muy específico en el que invertimos sustanciales cantidades presupuestarias, y en el caso más a la vista lo tenemos ahora en El Salvador, donde el grupo más importante de ONUSAL lo constituyen precisamente fuerzas españolas. Hemos estado ayudando hasta ahora de una manera muy directa en la formación del censo electoral, porque las elecciones son el próximo domingo, día 20. Es decir, que nuestra contribución a ese objetivo de crear las bases sobre las que asentar un proceso de paz, de seguridad y de estabilidad es algo muy pragmático y muy contable en el que estamos empeñados, entre otras razones, porque estamos totalmente convencidos de que es absolutamente imposible hacer cooperación si no hay paz. No podemos hacer cooperación en El Salvador, Guatemala ni en ningún sitio si el país está totalmente trastocado, totalmente revuelto por conmociones y luchas internas. Por consiguiente, es algo prioritario y constituye nuestro tercer objetivo.

Por último, porque la cooperación también es contable —repito— y se mide en números, intentamos hacer lo más elevado posible nuestro nivel de retornos, porque estamos ya muy involucrados en un mundo de la cooperación multilateral como es el de la cooperación de la Unión Europea, mundo en el que cada día vamos a tener más presencia. Y si no somos capaces, dentro de la Unión Europea, de montar los engranajes necesarios para que nuestros retornos sean lo más elevados posible, seguiremos haciendo una contribución a la cooperación, seguiremos desembolsando unas cifras quizá cada vez más importantes de dinero para cooperar en el marco de la Unión Europea, pero percibiremos como retorno unas cantidades insignificantes. Por consiguiente, es un obvio imperativo y, por tanto, objetivo de nuestra cooperación que nuestros retornos vayan alcanzando poco a poco, en la medida en que podamos, un nivel adecuado.

Lamento no estar de acuerdo con su Señoría en lo que ha dicho respecto a la imagen de España. Creo que eso de

que el «made in Spain» no sirve ya no es tan cierto. Me parece que hay un sentido del «made in Spain» muy distinto y una apreciación de España muy diferente hoy de la que había hace muy pocos años. Y si me refiero no exclusivamente a América Latina, sino a Europa, le puedo decir que en países como Checoslovaquia, en donde el «made in Spain» antes de la II Guerra Mundial y durante los años de la dictadura era prácticamente despreciable, hoy en día ya no lo es; es motivo de admiración, es motivo de interés y es motivo de comunicación entre los propios nacionales que quieren saber cada día más de nosotros, porque lo que saben globalmente es que el cliché que tenían de España ya no es válido, ya no sirve. Por consiguiente, eso, que es válido en Europa, lo es también en América Latina. Recuerdo muy bien mi primer destino en América Latina, en la República Dominicana en los años sesenta, y ahí sí había un estereotipo «made in Spain» de poca calidad, escasamente apreciado en el mercado internacional, escasamente competitivo. Me refiero a esos años. Eso ha ido cambiando tanto en los países más subdesarrollados de América Latina como en los más sofisticados, en donde nuestros productos pueden competir, y de hecho compiten, con productos de países que nos llevan muchos años en el proceso de industrialización, que nos llevan mucha ventaja en el terreno de la venta de los productos más sofisticados a esos mercados y en donde hoy ya —y creo no faltar a la verdad al decirlo— estamos compitiendo a niveles muy serios y que de hecho preocupan a nuestros competidores. De manera que yo creo —y lo creo honestamente— que nuestra imagen de marca ha cambiado, y ha cambiado en positivo.

Me he referido efectivamente, como ha dicho su Señoría, al apoyo a los hispanistas, pero al hacerlo no he querido en ningún momento excluir el apoyo que se debe dar a nuestra propia gente. Creo que tenemos la obligación de apoyar a un mundo de hispanistas que está ahí, que es muy utilizable, que están deseando trabajar con nosotros, colaborar con nosotros, y a los que hay que apoyar en la medida en que podamos, pero sin que eso suponga rechazar cualquier tipo de apoyo a nuestra propia gente, a nuestros propios intelectuales, a nuestros propios científicos o a nuestros propios artistas. No lo he dicho en ningún momento ni lo defendería jamás. Creo que es perfectamente compatible hacer posible una ayuda a los hispanistas con mantener el apoyo debido, e incrementarlo si es posible, a nuestra propia gente.

No sé hasta qué punto la cuestión de que no se percibe la ayuda en Uruguay hoy puede ser tal como decía su Señoría. Yo he visitado Uruguay en múltiples ocasiones, he vivido casi cinco años al lado, en Buenos Aires, he visitado con mucha frecuencia ese país y creo que, al igual que en Argentina, es uno de los países en donde ha cambiado muy sustancialmente la imagen de marca española, se ha variado, casi en un giro de ciento ochenta grados, una imagen relativamente desprestigiada, sentimentalmente muy vinculada a ellos, con afecto y con cariño, pero muy desprestigiada en los términos de ciencia, de investigación, de seriedad, de institucionalidad, y creo que hoy eso no es así y que hay una relación mucho más seria y sólida gracias a

que la percepción es posiblemente más ajustada a nuestras respectivas realidades de hoy de lo que podía serlo hace unos años.

Señoría, es posible que haya cometido un lapsus sobre Guinea. Efectivamente, Guinea es un país que está incluido en la zona de cooperación de la que se ocupa la Dirección General del Instituto de Cooperación con el mundo Árabe. A lo mejor me he referido al mundo Árabe y Guinea, que son dos zonas de las que se ocupa la misma, Dirección General.

Ha hecho usted una observación interesante sobre la valoración estratégica del crecimiento del Magreb: a más crecimiento, más amenazas; y que es posible tratar de controlar ese crecimiento a través de una dependencia tecnológica. No sé hasta qué punto es posible llegar a controlar crecimientos con dependencias tecnológicas y evitar un problema que es una realidad a la que hay que hacer frente, sin ningún tipo de cortapisas, con este tipo de medidas. Creo que es bueno que haya dependencias tecnológicas, que haya relación tecnológica, pero no puedo saber hasta qué punto eso puede evitar la inestabilidad de un crecimiento demográfico tan acelerado como el de los países del Magreb que evidentemente va a repercutir, de una forma u otra, en los países vecinos del Mediterráneo, como el nuestro o como Francia. Habrá que buscar mecanismos que hagan posible que esa relación que es inevitable, que debe ser sana y debe ser buena, produzca los menores desequilibrios posibles. Pero, evidentemente, es un fenómeno preocupante, es un problema que está ahí y al que hay que hacer frente.

Respondiendo al representante del Grupo Socialista, sí estamos pensando en convenios de formación de profesorado y de técnicos en España. Yo tengo la impresión, y la tengo porque mi reciente y última etapa fuera de España ha sido en Colombia, de que existe esta demanda. Colombia es un país, como todos ustedes conocen, enormemente academicista en el sentido de que tienen muchas y buenas universidades. He visitado muchas de las universidades de Colombia, y en todas me he encontrado con la misma inquietud. Los Decanos, los Rectores de las universidades colombianas me preguntaban por qué no hay más relación entre las universidades de Colombia y las universidades de España; por qué no se crea un mecanismo —decían— que nos permita a nosotros conocer qué es lo que sus universidades pueden ofrecernos y, al mismo tiempo, explicarles a ustedes qué es lo que nosotros podríamos ofrecerles desde el punto de vista académico como universitarios. He oído muchas veces esta queja y creo que está basada en una realidad contundente: en el postrísimo nivel de relación entre nuestros mundos universitarios. Por tanto, creo que habrá que pensar en crear un mecanismo de interrelación, de intercambio de información que haga más fluida la relación entre nuestras universidades respectivas y los intercambios a todos los niveles, de información, de profesores, de alumnos, etcétera.

Por último, su señoría se refería a la cooperación a través de los objetores de conciencia y proponía que el servicio militar se llevara a cabo para estos ciudadanos por la vía de la cooperación. Sí, hemos pensado en este tema.

Nos parece interesante, por ejemplo, la fórmula francesa; los franceses tienen este tema muy estudiado. Hemos estudiado hasta qué punto podría o no ser aplicable el mecanismo que se utiliza en el país vecino. Estamos, por supuesto, en contacto con el Ministerio de Defensa. No les oculto a sus señorías que es una cuestión compleja, que no es fácil ni se puede solucionar con sencillez y rapidez, pero creemos que es un tema que merece nuestra atención. Estamos analizando las distintas opciones que se podrían presentar y después pretendemos estudiar debidamente estas opciones con las autoridades del Ministerio de Defensa para ver si es viable la puesta en marcha de una legislación que permita la cooperación a cambio de la obligación del servicio militar para los objetores de conciencia que en efecto lo sean.

Señorías, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Hemos agotado el denso orden del día que teníamos previsto para hoy. Yo solamente quiero decir, señor Secretario de Estado, que tanto la sesión celebrada esta mañana como la de la tarde, con la información tan voluminosa que nos ha dado el señor Ministro así como la facilitada por el Secretario de Estado y, después, por las preguntas formuladas, muchas de ellas motivo de reflexión, será muy útil para la Comisión y para el Ministerio a fin de que constituyan elementos de incitación para el futuro.

Señor Secretario de Estado, aparte de estas consideraciones, quiero darle las gracias por su presencia y por la valiosa información que nos ha transmitido.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y veinte minutos.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961